

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO-**  
**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a circular emblem. It features a central figure of a man in a red and white robe, possibly a saint or scholar, holding a book. Above him is a golden dome with a cross. To the left and right are golden columns with banners that read 'PIUS' and 'SICUT' respectively. Below the central figure is a knight in blue and gold armor riding a white horse. The background includes green hills and a blue sky. The text 'ACADEMIA COACTEMALENSIS' is written around the bottom inner edge of the seal, and 'CONSPICUA CAROLINA' is at the top.

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**  
**PROYECTO: “REDISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO E IMPLEMENTACIÓN**  
**DE MOBILIARIO DE LA SALA DE PROFESORES DEL CENTRO**  
**UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SEDE CUILAPA”.**

**PONENTE: PEDRO DONALDO ARANA HERRARTE**  
**CARNÉ 201143602**

**ASESORA: LICENCIADA NIVIA LUCIA VELIX PARADA.**  
**COORDINADOR EXAMENES DE GRADUACIÓN: MAGISTER BALTER**  
**ARMANDO AGUILAR PICHILLA.**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**CUILAPA, FEBRERO 2016.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO-  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PROYECTO: “REDISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO FÍSICO E IMPLEMENTACIÓN  
DE MOBILIARIO DE LA SALA DE PROFESORES DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SEDE CUILAPA”**

**PONENTE: PEDRO DONALDO ARANA HERRARTE  
CARNÉ 201143602**

**ASESORA: LICENCIADA NIVIA LUCIA VELIX PARADA.  
COORDINADOR DE EXÁMENES DE GRADUACIÓN: M.A. BALTER ARMANDO  
AGUILAR PICHILLA.**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**CUILAPA, FEBRERO 2016.**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
DE SANTA ROSA CUNSARO**



**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá.**  
**Director CUNSARO**

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda**  
**Secretaria del Consejo Directivo**

**M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biólís**  
**Representante de Decanos del Consejo Superior Universitario**

**Lic. Federico Borrayo Pérez**  
**Representante de Docentes del Consejo Superior Universitario**

**Mynor Alfonso de la Rosa Palacios**  
**Representante de Estudiantes**

**Jorge Mario García Rodríguez**  
**Representante de Estudiantes**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA  
ROSA CUNSARO**

**M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá.**  
*Director y Coordinador de Exámenes de Graduación*

**M.A. Herminia del Pilar Sagastume Miranda**  
*Coordinadora Académica*

**Ing. Renato Nieves Antillón**  
*Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa*

**M.A. Thelma Aracely Palacios de De la Rosa**  
*Coordinadora de Pedagogía, Cuilapa*

**M.A. Félix Tomás Figueroa Gómez**  
*Coordinador de Turismo, Cuilapa*

**Lic. José Obdulio Blanco**  
*Coordinador de Ciencias Jurídicas, Cuilapa*

**Lic. Juan Alberto Martínez Pérez**  
*Coordinador de Pedagogía, Chiquimulilla*

**Lic. Elmer Amílcar Carrillo**  
*Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla*

**Lic. Manuel Orlando Bolaños**  
**Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla**

**Licda. Adelina Arenas Castellanos**  
**Coordinadora de Pedagogía, Taxisco**

**Ing. Jorge Luis Roldán Castillo**  
**Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa**



Este Informe fue presentado por el autor, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciatura en Administración de Empresas.



**Dictamen CUNSARO-02-2016**  
**Cuilapa, Santa Rosa, 18 de mayo de 2016.**

Licenciado. M.A  
Balter Armando Aguilar Pichillá  
Director y Coordinador de Exámenes de Graduación  
CUNSARO  
Presente

**Hago de su conocimiento que la estudiante:**

**Pedro Donald Arana Herrarte**

**Con carné:** 201143602 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de

EPS

Tesis,

Titulado:

**“INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS; PROYECTO: Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”**

**De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente de EPS**

Etapa Diagnóstica	15 puntos
Etapa de Intervención Profesional	20 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	48 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>14 puntos</u>
<b>TOTAL</b>	<b>97 puntos</b>

**Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de: 97 pts.**

**Por lo que se dictamina favorable para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a Nivel de Licenciatura.**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Atentamente,**

Licda. Nivia Luzia Velix Parada  
Asesora-Supervisora  
Ejercicio Profesional Supervisado, EPS.  
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas  
Sección Cuilapa, CUNSARO

C.c. Archivo

## INDICE

Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado.	i
Introducción	iv

### CAPÍTULO I

1.1 Introducción	1
1.2 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-	2
1.2.1 Datos generales	2
1.2.1.1 Datos del epeista	2
1.2.1.2 Datos de la institución	2
1.2.2 Objetivos	3
1.2.2.1 Objetivos Generales	3
1.2.2.2 Objetivos Específicos	3
1.2.3 Descripción de la práctica	4
1.2.4 Cronograma de Actividades	6
1.2.5 Recursos	7
1.2.5.1 Talento Humano	7
1.2.5.2 Institucionales	7
1.2.5.3 Materiales	7
1.2.5.4 Técnicos	8
1.2.5.5 Tecnológicos	8
1.2.5.6 Financieros	8
1.2.6 Metodología de Trabajo	9
1.2.7 Evaluación	9

### CAPÍTULO II

2.1 Plan de Diagnóstico Institucional	11
2.1.1 Datos de la institución	11



2.1.2 Datos del Epesista	11
2.1.3 Objetivos	12
2.1.3.1 Objetivo General	12
2.1.3.2 Objetivos Específicos	12
2.1.4 Actividades a realizar	13
2.1.5 Instrumentos a aplicar	13
2.1.6 Recursos	14
2.1.6.1 Talento Humano	14
2.1.6.2 Materiales	14
2.1.6.3 Tecnológicos	15
2.1.6.4 Técnicos	15
2.1.6.5 Financiero	15
2.1.7 Cronograma de Actividades	16
2.1.8 Presupuesto	17
2.1.9 Evaluación	17
2.2 Diagnóstico Institucional	19
2.2.1 Nombre de la institución	19
2.2.2 Tipo de institución	19
2.2.3 Ubicación Geográfica de la institución	19
2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa	19
2.2.5 Misión del Centro Universitario De Santa Rosa	19
2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales	20
2.2.6.1 Objetivos Específicos	21
2.2.7 Política General de los Centros Regionales	22
2.2.8 Estructura Organizacional	41
2.2.9 Talento Humano	42
2.2.9.1 Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos De Guatemala	42
2.2.9.2 Consejo Directivo Centro Universitario de Santa Rosa	42

2.2.9.3 Personal Administrativo	43
2.2.9.4 Personal Operativo	43
2.2.9.5 Personal Docente	43
2.2.9.6 Población Estudiantil	45
2.2.10 Recursos	46
2.2.10.1 Talento Humano	46
2.2.10.2 Materiales	46
2.2.10.3 Tecnológicos	47
2.2.11 Físicos	47
2.2.12 Financieros	48
2.2.12.1 Presupuesto	48
2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico	50
2.2.13.1 Observación	50
2.2.13.2 Encuestas	50
2.2.13.3 Análisis documental	51
2.2.13.4 FODA	51
2.2.13.5 Limitaciones	52
2.2.14 Lista y análisis de problemas	53
2.2.15 Priorización de Problemas	55
2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad	55
2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución	58

### **CAPÍTULO III**

3.1 Plan de etapa de Intervención Profesional	61
3.1.1 Datos de la Institución	61
3.1.2 Introducción	61
3.1.3 Objetivos	62
3.1.3.1 Objetivo General	62
3.1.3.2 Objetivos Específicos	62

3.1.4 Cronograma de actividades	63
3.1.5 Recursos	64
3.1.5.1 Talento Humano	64
3.1.5.2 Materiales	64
3.1.5.3 Tecnológicos	64
3.1.5.4 Financieros	65
3.1.5.5 Físicos	65
3.1.6 Evaluación	65
3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas	67
3.2.1 Plan de actividad No. 1	67
3.2.1.1 Nombre de la actividad	67
3.2.1.2 Datos de la Institución	67
3.2.1.3 Introducción	67
3.2.1.4 Objetivos	68
3.2.1.4.1 Objetivo General	68
3.2.1.4.2 Objetivos Específicos	68
3.2.1.5 Cronograma de actividades	69
3.2.1.6 Recursos	69
3.2.1.6.1 Talento Humano	69
3.2.1.6.2 Materiales	70
3.2.1.6.3 Tecnológicos	70
3.2.1.6.4 Financieros	71
3.2.1.6.5 Físicos	71
3.2.1.7 Evidencias de Logro	72
3.2.1.8 Acta constitutiva	74
3.2.2 Plan de Actividad No. 2	78
3.2.2.1 Nombre de la actividad	78
3.2.2.2 Datos de la Institución	78
3.2.2.3 Introducción	78

3.2.2.4	Objetivos	79
3.2.2.4.1	Objetivo General	79
3.2.2.4.2	Objetivos Específicos	79
3.2.2.5	Cronograma de actividades	80
3.2.2.6	Recursos	80
3.2.2.6.1	Talento Humano	80
3.2.2.6.2	Materiales	81
3.2.2.6.3	Tecnológicos	81
3.2.2.6.4	Financieros	81
3.2.2.6.5	Físicos	81
3.2.2.7	Evidencias de Logro	82
3.2.2.8	Acta constitutiva	84
3.2.3	Plan de Actividad No. 3	88
3.2.3.1	Nombre de la actividad	88
3.2.3.2	Datos de la Institución	88
3.2.3.3	Introducción	88
3.2.3.4	Objetivos	89
3.2.3.4.1	Objetivo General	89
3.2.3.4.2	Objetivos Específicos	89
3.2.3.5	Cronograma de actividades	90
3.2.3.6	Recursos	91
3.2.3.6.1	Talento Humano	91
3.2.3.6.2	Materiales	91
3.2.3.6.3	Tecnológicos	92
3.2.3.6.4	Financieros	92
3.2.3.6.5	Físicos	92
3.2.3.7	Evidencias de Logro	93
3.2.3.8	Acta Constitutiva	94

## CAPITULO IV.

### Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.

4.1 Plan Estratégico del Proyecto	98
4.1.1 Datos de la institución	98
4.1.2 Introducción	98
4.1.3 Objetivos	99
4.1.3.1 Objetivo General	99
4.1.3.2 Objetivos Específicos	99
4.1.4 Cronograma de Actividades	100
4.1.5 Recursos	101
4.1.5.1 Talento Humano	101
4.1.5.2 Materiales	101
4.1.5.3 Financieros	102
4.1.5.4 Físicos	103
4.2 PROYECTO	104
4.2.1 Nombre del proyecto	104
4.2.2 Introducción	104
4.2.3 Datos de la Institución	104
4.2.4 Descripción del Proyecto	105
4.2.5 Antecedentes	105
4.2.6 Justificación	106
4.2.7 Objetivos	106
4.2.7.1 Objetivo General	106
4.2.7.2 Objetivos Específicos	106
4.2.8 Principales Impactos	107
4.2.8.1 Beneficiarios Directos	107
4.2.8.2 Beneficiarios Indirectos	107
4.2.9 Metodología	107
4.2.9.1 Población	108

4.2.9.2 Muestra	108
4.2.10 Cronograma de Actividades	110
4.2.11 Recursos	112
4.2.11.1 Talento Humano	112
4.2.11.2 Materiales	113
4.2.11.3Técnicos	114
4.2.11.4 Tecnológicos	114
4.2.11.5 Financieros	114
4.2.11.6 Físicos	114
4.3 Ejecucion o evidencia del logro del proyecto	115
4.4 Evaluación del Proyecto	123
4.4.1 Productos y Logros	123
4.4.2 Entrega del proyecto	124
4.4.3 Acta Constitutiva de Evaluación del Proyecto	126
4.5 Conclusiones	130
4.6 Recomendaciones	131

## **CAPITULO V**

### PROPUESTA INDIVIDUAL

5.1 Título	134
5.2 Introducción	134
5.3 Objetivos	134
5.3.1 Objetivo General	134
5.3.2 Objetivos Específicos	135
5.4 Marco Teórico	135
5.4.1 Antecedentes	137
5.4.2 Ubicación del Centro del Centro Universitario	137
5.5 Desarrollo o propuesta individual	138
5.5.1 Proyecto propuesto	138

5.5.2 Justificación del proyecto	138
5.5.3 Dimensiones	138
5.5.4 Ventajas de la tecnología led respecto a la iluminación con lámpara de sodio	139
5.5.4.1 Ahorro energético	139
5.5.4.2 Calidad de la luz	139
5.6 Presupuestos	141
5.6.1 Alternativa con lámpara de 120 Watts	141
5.6.2 Alternativa con lámpara de 135 Watts	142
5.7 Conclusiones	143
5.8 Recomendaciones	144
5.9 Bibliografía	145
5.9.1 Egrafía	145
5.10 Anexos	146

## **CAPITULO VI**

6.1 Conclusiones Generales	149
6.2 Recomendaciones Generales	151
6.3 Bibliografía General	152
6.3.1 E-grafía	152

## **CAPITULO VII**

7.1 Glosario	153
7.2 Anexos	156

## **Resumen de las etapas desarrolladas del Ejercicio Profesional Supervisado.**

La investigación que se presenta la conforma el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual es un instrumento que permite conocer el trabajo que se realizó y las diferentes fases que se desarrollaron a lo largo del proceso, así también las conclusiones y las recomendaciones.

El proyecto se ejecutó en el Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa, y se denominó: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”**. Este proyecto contribuirá a que los catedráticos tengan un espacio físico asignado a través de módulos hechos a base de tabla yeso, también se dotó de mobiliario, consistente en trece escritorios con silla tipo secretarial, y una pizarra de material MDF (corcho) la cual sirve como pizarra informativa en el salón de catedráticos, para todo el personal de dicho Centro.

Las tres etapas que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado son: Diagnóstico Institucional, Etapa de Intervención Profesional y Formulación Ejecución y Evaluación del Proyecto; estas se desarrollan a través de un procedimiento y de la siguiente forma:

**Diagnóstico Institucional:** Es el análisis que nos ayuda a determinar la situación actual en la institución u organización que se constituye como unidad de práctica; se fundamenta en hechos extraídos del objeto de estudio que permite identificar lo que sucede en ella, así mismo determinar la problemática que le afecta directamente a la institución. Para el estudio desarrollado se obtuvo la información por medio de datos obtenidos de los instrumentos de investigación aplicados, como lo fueron la observación, encuestas, la matriz FODA y análisis documental.



Etapa de Intervención Profesional: Luego de detectar las necesidades del Centro Universitario de Santa Rosa, y listar las más importantes; a través del Diagnóstico; se desarrolló en ésta etapa una serie de capacitaciones dirigidas a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, así como la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa en una manta vinílica para que sea colocada en un lugar visible; para una identificación de los puestos y jerarquías dentro de su estructura.

Etapa de Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto: Luego de desarrollada la etapa de Diagnóstico Institucional, en la que se determinó que el problema que más afecta al Centro Universitario de Santa Rosa es que la sala de profesores no cuenta con el mobiliario y los espacios físicos adecuados tanto para la elaboración del material didáctico, como para la atención a los usuarios internos y externos; se decidió darle solución a través de la ejecución del proyecto denominado “Redistribución del espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa”. Para su ejecución, iniciamos la gestión, y para ello analizamos y determinamos qué instituciones tanto públicas como privadas, así como personas particulares de los diversos municipios del departamento de Santa Rosa podríamos visitar para requerir su apoyo. Fue un trabajo difícil, pero se logró el objetivo propuesto. Con la implementación de módulos, mobiliario, pizarra MDF como Informador mejorará para los profesores, el proceso de elaboración de material didáctico y la atención a alumnos y usuarios en general, así mismo brindará una mejor imagen a las instalaciones del Centro y otorgará mayor comodidad laborar al personal docente.

Elaboración de Informe Final: Al momento de haber trabajado las diferentes etapas y procesos de las que consta el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se elabora un informe que contiene la recopilación de toda la obtenida. Este informe es entregado a las autoridades asignadas para revisar corregir, evaluar el

presente documento; convirtiéndose así en el producto final del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado y la herramienta fundamental para poder optar al examen de graduación de la carrera.

## **Introducción.**

Las etapas que se establecen para desarrollar la investigación, identificación del problema seleccionado y ejecución del proyecto, son plasmadas en el presente informe a través de una serie de documentos que fueron la base para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Este proceso consiste en una práctica de 640 horas en donde están establecidas normas y procedimientos para la acreditación del título de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para poder cumplir con lo requerido el epesista pone en práctica todos los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, siendo capaz de identificar los principales factores de la problemática de la Institución que es objeto de estudio, y encontrar soluciones a la misma satisfaciendo las necesidades existentes.

# CAPÍTULO I

## 1.1 Introducción

El Plan General sirve como guía para el desarrollo y ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., el cual será ejecutado en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, es en esta etapa del proceso en donde se aplican todos los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, se establece como un proceso que forma parte del currículo de la carrera, el cual se desarrolla por medio de una actividad a través de la investigación y la puesta en práctica de todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos adquiridos a lo largo de la carrera, que le permitan al egresista realizar acciones proyectándose hacia la sociedad tanto del departamento de Santa Rosa o del país y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma.

El Ejercicio Profesional Supervisado, constituye una alternativa del proceso de evaluación en su fase terminal de la carrera descrita, previo a la obtención del título universitario, en el grado académico de Licenciado. Así mismo, mantendrá el principio de autonomía universitaria y el de libertad de cátedra, por lo que no se sujetará o ligará a organizaciones que disminuyan o tergiversen dichos principios, ni a organizaciones que contribuyan a la dependencia económica y política del país.

## **1.2 Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-**

### **1.2.1 Datos generales**

#### **1.2.1.1 Datos del epesista**

Nombre: Pedro Donaldo Arana Herrarte  
Carne: 201143602  
Carrera: Administración de Empresas  
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-  
Duración: 640 horas  
Horario: lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:00 horas.  
Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa  
Número telefónico: 56908361  
Correo electrónico: parana@mineduc.gob.gt  
Dirección: Barrio el Llanito, Cuilapa Santa Rosa

#### **1.2.1.2 Datos de la institución**

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa  
Director: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Ubicación: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello  
Municipio: Cuilapa  
Departamento: Santa Rosa  
Tipo de institución: Autónoma  
Horario de trabajo: Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de lunes a viernes de 13:00 a 21:00 horas., en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

## **1.2.2 Objetivos**

### **1.2.2.1 Objetivos Generales**

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, políticas y normas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Centro Universitario de Santa Rosa.
  
- Contribuir al desarrollo social y económico del departamento y de la región por medio de la labor profesional al servicio de las empresas y comunidades que así lo demanden.
  
- Poner en práctica los procesos, conocimientos y técnicas aprendidas durante la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas en beneficio del Centro Universitario de Santa Rosa, para dar solución a una necesidad institucional por medio de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.
  
- Realizar un Diagnóstico Institucional por medio de un análisis a fondo de la situación actual de la institución.

### **1.2.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar acciones relacionadas con la formulación y ejecución de proyectos para la solución de los problemas identificados como prioritarios, en el Centro Universitario de Santa Rosa.
  
- Realizar un Diagnóstico del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para identificar necesidades y problemas, que requieran una solución inmediata.
  
- Participar y apoyar con nuestra labor profesional, durante la etapa de Intervención Profesional al Centro Universitario de Santa Rosa.

- Realizar un análisis de pre-factibilidad y factibilidad para el proyecto que se ejecutará mediante el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Presentar soluciones viables para todas necesidades identificadas en el Centro Universitario de Santa Rosa.

### **1.2.3 Descripción de la práctica**

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- se desarrollará en las siguientes fases:

- Etapa Diagnóstica**

Es la etapa en la cual se identifican las necesidades de la institución objeto de estudio a través de un Diagnóstico General (económico, cultural o educativo, social y político). Tomando como base la recolección de datos lo que permitirá realizar un análisis profundo de la situación real de la institución y con esto elaborar un estudio de pre-factibilidad y factibilidad para saber si es procedente realizar el proyecto.

- Etapa de Intervención Profesional**

Es la etapa en la que se aportan herramientas y actividades que ayudan a mejorar temas administrativos que realice la institución objeto de estudio. El ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado, involucra a todo el personal de la institución llevando a cabo charlas, conferencias, talleres y otras actividades de proyección social acorde a la naturaleza del proyecto.

**Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto**

Se realiza tomando como base el Diagnóstico realizado; en esta etapa el epesista priorizará la problemática encontrada para seleccionar la ejecución de un proyecto el cual será evaluado durante todas sus fases para verificar que todas las actividades que se están llevando a cabo cumplan con los objetivos que se persiguen.

**Informe Final**

Es por medio de éste, que se documentan los resultados obtenidos de la investigación realizada en todas las fases del Ejercicio Profesional Supervisado. El informe final mediante autorización previa, será presentado a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.



### 1.2.4 Cronograma de Actividades

No.	Actividades	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
			Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
			3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
1	Toma de posesión y elaboración del plan general	P	■																	
		E	■																	
2	Etapa diagnóstica	P		■	■															
		E		■	■															
3	Etapa Intervención Profesional	P				■	■	■	■											
		E				■	■	■	■											
4	Etapa ejecución del proyecto	P								■	■	■	■	■	■	■				
		E								■	■	■	■	■	■	■				
5	Clausura del proyecto	P															■			
		E														■				
6	Evaluación del proyecto	P																■		
		E															■			
7	Elaboración de Informe final	P																	■	
		E																	■	

## **1.2.5 Recursos**

### **1.2.5.1 Talento Humano**

- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Pedro Donaldo Arana Herrarte
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Velix Parada
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
- Personal Administrativo, Docente y Operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

### **1.2.5.2 Institucionales**

- Centro Universitario de Santa Rosa

### **1.2.5.3 Materiales**

- Hojas de papel bond
- Tinta para impresión
- Agenda
- Lapiceros
- Folders
- Ganchos

#### **1.2.5.4 Técnicos**

- Manuales
- Organigramas
- Guías
- Informes de Ejercicio Profesional Supervisado
- Bibliografías

#### **1.2.5.5 Tecnológicos**

- Computadora
- Internet
- USB
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara
- Celulares

#### **1.2.5.6 Financieros**

Los costos del Ejercicio Profesional Supervisado se detallarán en cada etapa y será gestionado por el estudiante epesista.

### 1.2.6 Metodología de Trabajo

Al ejecutar el proyecto se aplicarán diferentes instrumentos, los cuales son necesarios para el acercamiento a la institución, por medio de las siguientes acciones:

**Observación**

A través de fichas de observación en el entorno institucional para estudiar la problemática institucional y encontrar la solución respectiva.

**Entrevistas**

Para recopilar información verídica, aplicadas a los usuarios de la unidad académica.

**Análisis de documentos**

A través de lectura de documentos relacionados a la institución, para tener una guía o base de aprendizaje sobre el entorno de la misma.

### 1.2.7 Evaluación

El Ejercicio Profesional Supervisado se evaluará tomando en cuenta los objetivos alcanzados y su realización en el tiempo exacto de acuerdo al cronograma, la ponderación es la siguiente.

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| • Etapa Diagnóstica                  | 15 puntos        |
| • Etapa de Intervención profesional  | 20 puntos        |
| • Etapa de factibilidad del proyecto | 50 puntos        |
| • Etapa de extensión y servicio      | <u>15 puntos</u> |
| • TOTAL                              | 100 puntos       |



Pedro Donalde Arana Herrarte

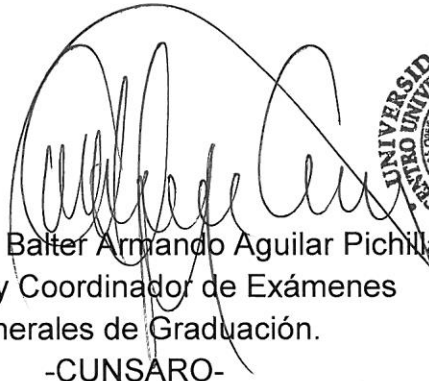
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada

Asesora de EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



## CAPÍTULO II

### 2.1 Plan de Diagnóstico Institucional

#### 2.1.1 Datos de la institución

Institución: Centro Universitario Santa Rosa, CUNSARO  
Responsable: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello  
Municipio: Cuilapa  
Departamento: Santa Rosa  
Tipo de Institución: Autónoma  
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### 2.1.2 Datos del Epesista:

Nombre: Pedro Donaldo Arana Herrarte  
Carné: 201143602  
Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas Centro Universitario de Santa Rosa; Universidad de San Carlos de Guatemala  
Correo electrónico: [pedro5926@hotmail.com](mailto:pedro5926@hotmail.com)  
Actividad: Ejercicio Profesional Supervisado  
Horario de EPS: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 08:00 a 17:30 horas.  
Asesora: Licda. Nivia Lucía Velix Parada

## **2.1.3 Objetivos**

### **2.1.3.1 Objetivo General**

- Determinar y evaluar la situación actual del Centro Universitario de Santa Rosa, para obtener información que permita conocer a profundidad los elementos que forman parte de ella; aplicando diferentes técnicas y herramientas de investigación con el fin de encontrar problemas en la institución; posteriormente estos serán evaluados para darles una posible solución.

### **2.1.3.2 Objetivos Específicos**

- Evaluar la situación actual económica, social, administrativa y de infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Determinar los aspectos internos y externos del Centro Universitario de Santa Rosa por medio de la herramienta de análisis de la matriz FODA.
- Listar y analizar los problemas detectados que afectan a la institución en base a la información del Diagnóstico Institucional.
- Priorizar y proponer soluciones para contrarrestar los problemas detectados que afectan al Centro Universitario de Santa Rosa.

#### **2.1.4 Actividades a realizar**

Las actividades que se tienen programadas para la realización del Diagnóstico Administrativo son las siguientes:

- Análisis e interpretación de la información
- Elaborar instrumentos
- Investigación bibliográfica
- Aplicación de instrumentos
- Definición del problema
- Identificación de alternativas de solución.
- Definición de la alternativa de solución más viable y factible.
- Estructuración del informe

#### **2.1.5 Instrumentos a aplicar**

En la realización del Diagnóstico Administrativo se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Encuestas
- Observación
- Matriz FODA
- Entrevistas



## **2.1.6 Recursos**

### **2.1.6.1 Talento Humano**

- Epesista Pedro Donaldo Arana Herrarte
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Velix Parada
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
- Personal Administrativo, Docente y Operativo del Centro Universitario de Santa Rosa.

### **2.1.6.2 Materiales**

- Libro de actas,
- Asistencia,
- Diario,
- Bitácora de logros,
- Hojas, lapiceros,
- Lápices,
- Libros
- Engrapadora.

### **2.1.6.3 Tecnológicos**

- Computadora,
- Memoria USB,
- Teléfono,
- Internet
- Impresora

### **2.1.6.4 Técnicos**

- Encuestas,
- Manuales,
- Guías; entre otros

### **2.1.6.5 Financiero**

El Diagnóstico Institucional tendrá un costo de Q 1,251.00 invertidos en gasto de papelería, útiles de oficina, telefonía, internet y transporte.

### 2.1.7 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	SEPTIEMBRE		
		3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P		■	
	E		■	
Observación	P		■	
	E		■	
Investigación Bibliográfica	P		■	
	E		■	
Elaboración de instrumentos	P		■	
	E		■	
Aplicación de instrumentos y recopilación de información	P		■	
	E		■	
Redacción del análisis FODA	P			■
	E			■
Identificación y análisis de problemas	P			■
	E			■
Priorización y definición del problema	P			■
	E			■
Estructuración del informe final de Diagnóstico	P			■
	E			■

### 2.1.8 Presupuesto

Para la realización del Diagnóstico se han estimado los siguientes gastos:

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 44.00	Q. 44.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 50.00	Q. 100.00
Lapiceros	6	Q. 1.50	Q. 9.00
Transporte/diarios	15	Q. 280.00	Q. 840.00
Cuadernos de notas	6	Q. 12.00	Q. 72.00
Fotocopias	400	Q. 0.30	Q. 160.00
Libro de actas	2	Q. 15.00	Q. 30.00
Total			Q. 1,251.00

### 2.1.9 Evaluación

La evaluación de la fase de Diagnóstico Institucional se realizará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

- Tiempo: en el que se realicen las actividades de acuerdo a lo planificado en el cronograma de actividades.
- Los objetivos se evaluarán de acuerdo a los logros obtenidos en cada actividad programada.



Pedro Donalde Arana Herrarte

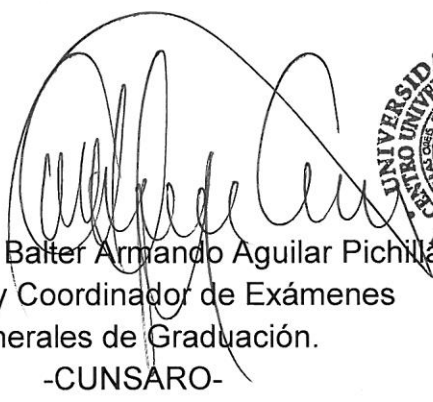
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada

ASESORA DE EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Bañer Armando Aguilar Pichilla

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



## **2.2 Diagnóstico Institucional.**

### **Datos generales de la institución:**

**2.2.1 Nombre de la institución:** Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**2.2.2 Tipo de institución:** Autónoma

**2.2.3 Ubicación Geográfica de la institución:** Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa, Santa Rosa.

**Correo Electrónico:** cunsarousac@hotmail.com

**Horario de labores:** 13:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y sábado de 07:00 a 17:30 horas.

### **2.2.4 Visión del Centro Universitario de Santa Rosa**

Constituirse en la unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia académica en las distintas áreas del conocimiento.

### **2.2.5 Misión del Centro Universitario De Santa Rosa**

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar

profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia, la equidad y el desarrollo de un medio ambiente sostenible.

### **2.2.6 Objetivos de los Centros Regionales**

Según el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, sus objetivos son:

- Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.
- Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.

- ☑ Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- ☑ Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- ☑ Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extra muros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ☑ Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- ☑ Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- ☑ Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

#### **2.2.6.1 Objetivos Específicos**

Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:

- ☑ Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática de los currículos y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- ☑ Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.
- ☑ Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades, garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.



- ☑ Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- ☑ Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- ☑ Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo a la demanda profesional.
- ☑ Contribuir a la formulación de la política y formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- ☑ Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- ☑ Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- ☑ Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

### **2.2.7 Política General de los Centros Regionales**

En los siguientes artículos del Reglamento General de Centros Regionales Universitarios, se define la política de estas Unidades Académicas:

Artículo 3: Los objetivos, las funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la Política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 4: Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de descentralizar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios,

descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

Artículo 5: Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los principios generales de las carreras tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Artículo 6: Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

- Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país.
- Disminuir la tendencia migratoria a la ciudad capital, por razones de estudio.
- Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características del país.
- Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

### **Metas**

- Lograr que los estudiantes de las diferentes carreras sean profesionales de excelencia que les permita alcanzar su desarrollo integral y responder a las demandas de una sociedad cambiante y tecnológicamente avanzada.

- ☑ Aplicar estrategias, métodos y técnicas que respondan a las necesidades educativas actuales.
- ☑ Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, el personal administrativo y docente puedan compartir ideas e intereses mutuos, mejorando la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las áreas en que sirve el Centro Universitario.
- ☑ Dar a conocer las carreras con las que actualmente cuenta el Centro Universitario para aumentar la población estudiantil.

### **Funciones de los Centros Regionales**

En el Artículo 8 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen como funciones de los Centros Regionales Universitarios las siguientes:

- ☑ Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.
- ☑ La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.
- ☑ El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.
- ☑ La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.
- ☑ El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.
- ☑ El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales de la región.

- ☑ La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los centros arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.
- ☑ Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.
- ☑ La promoción del potencial cultural de la región.
- ☑ La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.
- ☑ El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

## **Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

### **Título I Generalidades Capítulo I**

#### **Concepto**

**Artículo 1.** Los Centros Regionales Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

**Artículo 2.** Los Centros Regionales Universitarios se ubican en distintas regiones ecológicas y productivas del país, así:

**2.1** Centro Regional Universitario del Norte -CUNOR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Alta y Baja Verapaz, y su sede en la ciudad de Cobán.

**2.2** Centro Regional Universitario de Oriente - CUNORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa, y su sede en la ciudad de Chiquimula.

**2.3** Centro Regional Universitario de Nor-Occidente - CUNOROC-: cuya área de influencia abarca el departamento de Huehuetenango, y su sede en la ciudad de Huehuetenango.

**2.4** Centro Regional Universitario del Sur -CUNSUR- : cuya área de influencia abarca los departamentos de Escuintla y Santa Rosa, y su sede en la ciudad de Escuintla.

**2.5** Centro Regional Universitario de Sur-Occidente - CUNSUROCC-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, y su sede en la ciudad de Mazatenango.

**2.6** Centro Regional Universitario de Sur-Oriente - CUNSORORI-: cuya área de influencia abarca los departamentos de Jalapa y Jutiapa, y su sede en la ciudad de Jalapa.

**2.7** Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA- : cuya área de influencia es de interés nacional, el territorio de Guatemala y sus aguas internas y marítimas, y su sede en la Ciudad de Guatemala y Amatitlán.

**2.8** Centro Universitario de Petén -CUDEP-: cuya área de influencia abarca el Departamento de Petén, y su sede en el municipio de Santa Elena.

**2.9** Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-: cuya área de influencia abarca el Departamento de San Marcos, y su sede en la Ciudad de San Marcos.

**2.10** Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-: cuya área de influencia es el Departamento de Izabal, y sus sedes en los municipios de Morales y Puerto Barrios.

**2.11** Y los que la Universidad establezca en lo sucesivo.

## Capítulo II

### Política General

**Artículo 3.** Los objetivos, funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Artículo 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

**Artículo 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala».

**Artículo 6.** Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales:

**6.1** Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.

**6.2** Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.

**6.3** Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.

**6.4** Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.

**6.5** Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.

**6.6** Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros.

### **Capítulo III**

#### **Objetivos**

**Artículo 7.** Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

**7.1** Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.

**7.2** Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva el universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.

**7.3** Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.

**7.4** Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.

**7.5** Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

**7.6** Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.

**7.7** Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.

**7.8** Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.

**7.9** Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.

**7.10** Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.

**7.11** Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**7.12** Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.

**7.13** Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

**7.14** Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias.

## **Capítulo IV**

### **Funciones**

**Artículo 8.** Las funciones de los Centros Regionales Universitarios son:

**8.1** Análisis crítico de la realidad natural y social de la región que permita el conocimiento de la misma, su interpretación científica y proporcione las bases necesarias para crear programas de acción.

**8.2** La investigación en equipos multi-profesionales, con enfoques interdisciplinarios y haciendo participar a personas de la colectividad como miembros del equipo investigador.

**8.3** El desarrollo educativo a través de la formación de recursos humanos calificados y el desarrollo de programas de educación de base y de educación permanente para la población en general.



**8.4** La formación de los recursos humanos de nivel superior que se requieran en el área de influencia de los Centros.

**8.5** El ofrecimiento a través de la docencia extramuros de servicios profesionales, con el objeto de que los miembros de la colectividad regional, reciban asesoría y colaboración en la solución de sus problemas concretos.

**8.6** El inventario y aforo continuo de los recursos naturales, humanos y culturales, de la región.

**8.7** La participación en el desarrollo de parques nacionales o los que el mismo Centro considere que deben establecerse, así como promover acciones para proteger la fauna, la flora y los biotopos protegidos, y los entornos arqueológicos y complejos espeleológicos de la región.

**8.8** Estudio del impacto ecológico y económico-social de los proyectos de carácter regional y nacional.

**8.9** La promoción del potencial cultural de la región.

**8.10** La evaluación permanente del impacto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los programas de los Centros en los ambientes regionales.

**8.11** El desarrollo de actividades culturales y sociales que permiten ampliar a los habitantes de la región, las perspectivas de su concepción del mundo y les den la oportunidad de tomar parte como sujetos críticos y participantes creativos, mediante programas orgánicos integrados de desarrollo y formación ética, estética, científica y social.

## **Título II**

### **Organización Administrativo-Docente**

#### **Capítulo V**

#### **Órganos**

**Artículo 9.** Los órganos administrativo docentes de los Centros Regionales Universitarios son: El Consejo Regional, la Dirección y la Coordinación Académica.

## **Capítulo VI**

### **Del Consejo Regional**

**Artículo 10.** El Consejo Regional es el órgano decisorio administrativo-docente del Centro y se integra por el Director que lo preside, el Coordinador Académico, tres profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, cinco estudiantes, electos por y entre los estudiantes electores y un Representante de los graduados, electos por y entre los egresados a nivel de licenciado del Centro respectivo.

**Artículo 11.** El Consejo Regional coordina a nivel local todas las actividades del Centro y le corresponde dictar los lineamientos, reglamentos y normas para la Dirección y Administración, los cuales serán aprobados por el Consejo Superior Universitario.

**Artículo 12.** Los miembros representantes de los Profesores durarán en sus funciones dos años.

**Artículo 13.** Los representantes de los Profesores deberán reunir la calidad siguiente:

a) Ser profesor titular con derecho a elegir y ser electo. Serán electos por mayoría absoluta de votos por los profesores titulares presentes en el acto eleccionario respectivo.

**Artículo 14.** Los representantes estudiantiles durarán en sus funciones un año y deberán reunir las calidades siguientes:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser estudiante regular del Centro.
- c) Haber aprobado el primer año de estudios.

Serán electos por mayoría absoluta de votos, por los estudiantes con derechos electorales, presentes en el acto eleccionario.

**Artículo 15.** El Representante de los graduados durará en sus funciones dos años, será electo por mayoría absoluta por y entre los egresados a nivel de licenciatura del centro respectivo presentes en el acto eleccionario y deberá reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteco natural.
- b) Ser egresado del Centro a nivel de Licenciado.
- c) Ser colegiado activo.
- d) Estar en el goce de sus derechos.

**Artículo 16.** Son funciones del Consejo Regional:

**16.1** Administrar el Centro.

**16.2** Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.

**16.3** Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.

**16.4** Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

**16.5** Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.

**16.6** Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

**16.7** Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

**16.8** Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

**16.9** Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o a equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

**16.10** Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.

**16.11** Nombrar al personal docente.

**16.12** Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro.

**16.13** Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los Profesores ante su seno.

**16.14** Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.

**16.15** Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

**16.16** Todas las que sean propias de su naturaleza.

**Artículo 17.** El Consejo Regional será convocado por el Director del Centro, sesionará ordinariamente dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo decida el Director, el propio Consejo o bien se presente solicitud, por lo menos de tres de sus miembros. La convocatoria deberá incluir la agenda a tratar. Para ejercer sus funciones es necesaria la presencia de por lo menos más de la mitad de sus miembros.

**Artículo 18.** Los miembros del Consejo Regional que no concurran a tres sesiones consecutivas del mismo, para las cuales hayan sido debidamente citados, sin que medie justa causa debidamente comprobada para ausentarse del cargo, podrán ser considerados como ausentes en definitiva: en tal caso, el Consejo Regional informará al Consejo Superior Universitario y solicitará la convocatoria, dentro de un plazo máximo de quince días.

**Artículo 19.** Las resoluciones del Consejo Regional se adoptarán por mayoría absoluta de los presentes, las resoluciones o acuerdos definitivos son apelables ante el Consejo Superior Universitario, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Apelaciones.

## **Capítulo VII**

### **De la Dirección**

**Artículo 20.** La Dirección del Centro estará a cargo de un Director, el cual será electo dentro de los profesores titulares del Centro, por cinco electores profesores titulares e igual número de electores estudiantiles y durará en sus funciones cuatro

años pudiendo ser reelecto únicamente para un nuevo período, si obtiene por los menos las dos terceras partes de los votos del cuerpo electoral respectivo.

**Artículo 21.** Las atribuciones del Director son:

**21.1** Representar al Centro Regional en sus relaciones internas con la Universidad y presidir los actos oficiales del Centro.

**21.2** Presidir las sesiones del Consejo Regional, así como convocar a las mismas, por iniciativa propia o a solicitud de por lo menos tres de sus miembros.

**21.3** Ejecutar las decisiones del Consejo Regional y del Consejo Superior Universitario.

**21.4** Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del Centro e informar periódicamente al Consejo Regional de la marcha de las labores del Centro.

**21.5** Proponer al Consejo Regional el proyecto de presupuesto y plan de trabajo anual.

**21.6** Autorizar los gastos de funcionamiento del Centro que le competen.

**21.7** Conceder licencias al Personal, de conformidad con lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Concesión de licencias con o sin goce de sueldos, ayudas becarias, pago de prestaciones especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Presentar la memoria anual de labores desarrolladas por el Centro.

**21.9** Firmar conjuntamente con las autoridades propias de la Universidad, los diplomas de los egresados del Centro.

**21.10** Coordinar las actividades del personal administrativo del Centro velando por el cumplimiento de sus funciones.

**21.11** Ejecutar y controlar el presupuesto del Centro.

**21.12** Tramitar y resolver los asuntos de carácter administrativo y financiero del Centro que estén dentro de su competencia.

**21.13** Velar por el registro y presentación oportuna de la información estadística necesaria para el buen funcionamiento del Centro.

**21.14** Controlar la adquisición de materiales, servicios o equipos, dando cumplimiento a las leyes de la materia.

**21.15** Supervisar la elaboración y ejecución de las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo del Centro.

**21.16** Procurar el buen funcionamiento del archivo general del Centro y la conservación adecuada de todos los documentos.

**21.17** Nombrar al personal administrativo y de servicio.

**21.18** Otras relacionadas con el cargo.

**Artículo 22.** Por ausencia temporal o por impedimento, el Director será sustituido por el Coordinador Académico. Si la ausencia es definitiva el Consejo Regional deberá informar al Consejo Superior Universitario para la convocatoria correspondiente.

## **Capítulo VIII**

### **De la Coordinación Académica**

**Artículo 23.** La Coordinación Académica estará bajo la responsabilidad de un Coordinador Académico, quien contará para el desempeño de sus funciones, con el personal de especialización, técnico, de oficina y de servicio que el Centro demande de acuerdo a sus necesidades concretas, estará integrada por los Coordinadores de Carrera, Área y el Coordinador Académico. Todos con derecho a voz y voto.

**Artículo 24.** Son atribuciones de la Coordinación Académica:

**24.1** Planificar, coordinar e impulsar las actividades de docencia, investigación, extensión y servicio del Centro.

**24.2** Promover el estudio para el establecimiento de nuevas carreras y determinar los requisitos académicos para su creación.

**24.3** Proponer conjuntamente con el Coordinador de Carrera o Área, los currículos de estudios e impulsar los cambios y ajustes curriculares de las distintas carreras

que se imparten en el Centro, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de desarrollo de las mismas, en la región.

**24.4** Impulsar la investigación de los problemas regionales, en función del desarrollo nacional.

**24.5** Dictaminar sobre solicitudes de exámenes especiales o extraordinarios que estén contemplados en el Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil.

**24.6** Dictaminar sobre equivalencias de cursos, traslados de estudiantes a otras carreras y demás aspectos relacionados con los planes de estudio.

**24.7** Elaborar y proponer los reglamentos relativos a asuntos académicos o docentes.

**24.8** Promover la constante superación científica y pedagógica de los profesores.

**Artículo 25.** El Coordinador Académico del Centro será designado por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor Titular III del Centro respectivo; desempeñará el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período en que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo Director, y tendrá las siguientes atribuciones:

**25.1** Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil de los Centros Regionales Universitarios.

**25.2** Promocionar la información relacionada con la selección de profesores y estudiantes que deseen gozar de becas para estudios, y enviarla a donde corresponda.

**25.3** Velar porque la enseñanza en el Centro, se imparta con la mayor eficiencia.

**25.4** Elaborar con los Coordinadores de las distintas carreras y áreas el plan general de actividades docentes y someterlo a consideración del Director y del Consejo Regional.

**25.5** Organizar cursos, cursillos, conferencias y demás actividades tendientes a la superación de la docencia y la investigación. Promover reuniones de profesores para la programación y desarrollo de las actividades docentes.

- 25.7** Impartir docencia directa, acorde con su condición de profesor titular.
- 25.8** Informar al Director y al Consejo Regional de las actividades académicas y docentes del Centro.
- 25.9** Convocar y presidir reuniones con Coordinadores de Carrera cuando lo considere necesario.
- 25.10** Velar por el buen desarrollo de las actividades de control y registro académico del Centro.
- 25.11** Cualquier otra que tienda a la constante superación de las labores académicas y docentes del Centro.

## **Capítulo IX**

### **De los Coordinadores de Carrera y Área**

**Artículo 26.** Todas las Carreras y las Áreas, estarán bajo la responsabilidad de un Coordinador.

**Artículo 27.** Los puestos de Coordinador de Carrera y Área serán designados por el Consejo Regional a propuesta en terna por el Director de entre los profesores titulares que ostenten como mínimo el puesto de profesor titular III; desempeñarán el cargo durante un tiempo que estará comprendido dentro del período que ejerza sus funciones el Director que lo propuso, sin perjuicio de poder ser propuesto nuevamente en terna por un nuevo director.

**Artículo 28.** Al Coordinador de Carrera y Área le corresponden los derechos y atribuciones siguientes:

- 28.1** Organizar, coordinar y supervisar la docencia de la Carrera o Área de la cual es responsable.
- 28.2** Coordinar y revisar los programas correspondientes a las carreras y proponer al Coordinador Académico, los cambios que estimen necesarios.
- 28.3** Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda.



- 28.4** Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro.
- 28.5** Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza.
- 28.6** Ejercer docencia directa, de acuerdo a su condición de profesor titular.
- 28.7** Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente que corresponda a su carrera y área.
- 28.8** Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento.
- 28.9** Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión.
- 28.10** Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil.
- 28.11** Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera y/o área.
- 28.12** Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera y/o área.
- 28.13** Supervisar el manejo y disponibilidad de los recursos de la Carrera y/o área.
- 28.14** Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera y/o área de acuerdo a la planificación y disponibilidad del Centro.
- 28.15** Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera y/o área.
- 28.16** Dirigir y supervisar todo lo relacionado con el trabajo de Secretaría de la Carrera y/o área.
- 28.17** Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera y/o área.

## **Capítulo X**

### **De los Profesores**

**Artículo 29.** Lo relativo a los profesores se regula por lo dispuesto en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

## **Capítulo XI**

### **Disposiciones Transitorias y Finales**

**Artículo 30.** Los casos aquí no previstos serán resueltos por el Consejo Superior Universitario.

**Artículo 31.** El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 1994.

**Artículo 32.** Queda derogado el anterior Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, así como el Reglamento de la Coordinación General de Centros Regionales Universitarios, este último a partir del 1 de julio de 1994 y cualquier otro que se oponga a lo preceptuado en el presente Reglamento.

**Artículo 33.** Los procesos eleccionarios para elegir al primer Director de cada Centro Regional Universitario deberán realizarse durante el mes de mayo de 1994 y tomarán posesión de su cargo el 1 de julio de 1994.

Mediante **Punto SEGUNDO, Inciso 2.3, del Acta No. 27- 2001, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 07 de noviembre de 2001**, se aprobaron las modificaciones al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y con ello la designación del Consejo Regional de los Centros, quien de ser denominado de esta forma, pasó a ser Consejo Directivo; asimismo, su forma de elección, número de sus integrantes, forma de elección del Director, duración en el cargo y la designación del Secretario de los Centros Regionales y Escuelas.

## **Servicios**

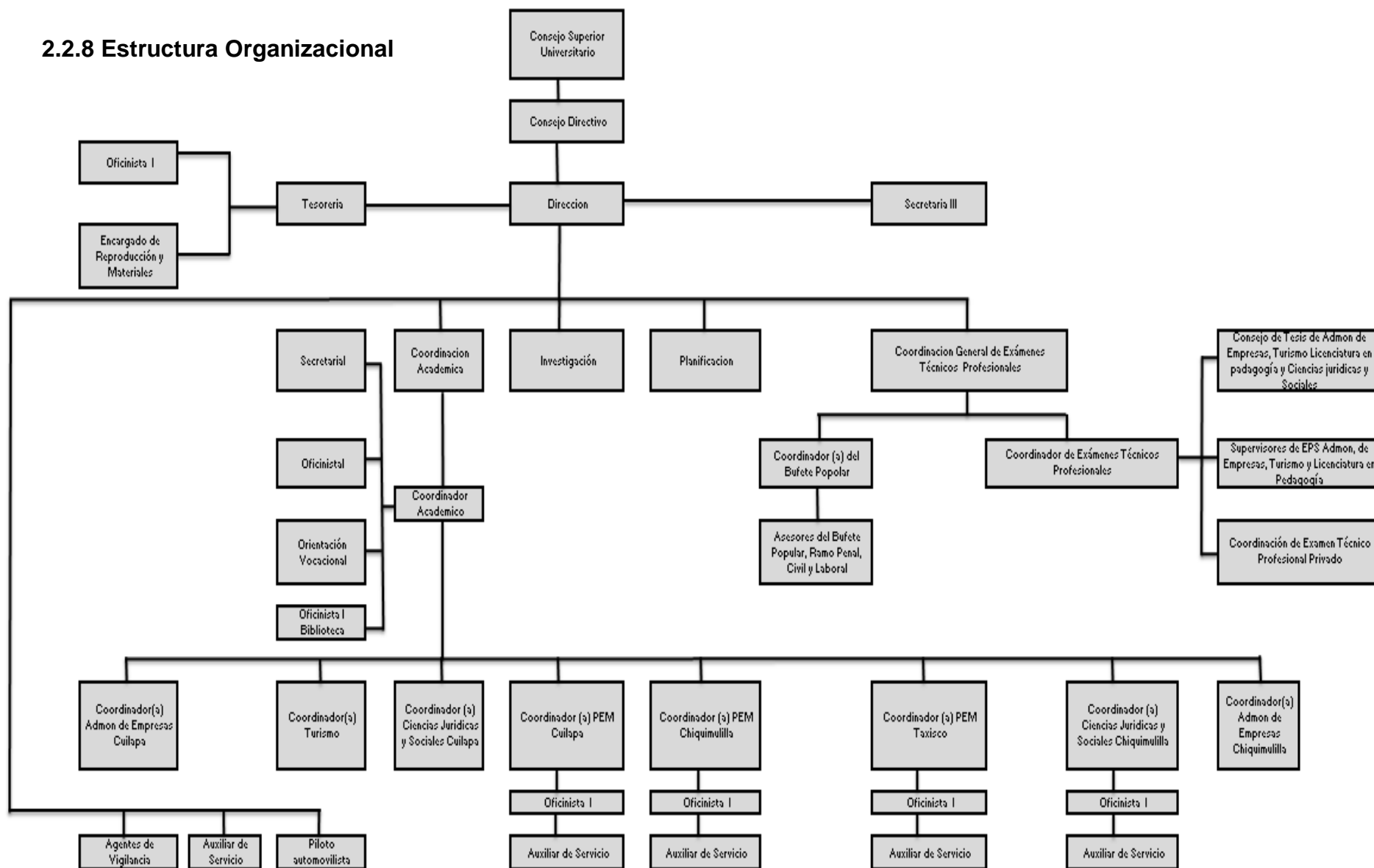
Dentro de ellos tenemos la extensión universitaria, docencia, biblioteca e investigación. Esta última es la que actualmente realizan los estudiantes en el transcurso de la carrera, así como los seminarios. Además el Ejercicio Profesional Supervisado en las carreras de Administración de Empresas, Turismo y Pedagogía y Administración Educativa.

En Chiquimulilla se cuenta con el Bufete Popular. La biblioteca actualmente cuenta con 1125 libros que están disponibles para los estudiantes y personal que labora en las oficinas del Centro Universitario.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala/pdf.

## 2.2.8 Estructura Organizacional



## **2.2.9 Talento Humano**

### **2.2.9.1 Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

El Consejo Superior Universitario como lo consagra la Ley 30-1992 es el máximo órgano de dirección de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Está compuesto por representantes de cada una de las 10 facultades. Tanto a nivel de docentes, como profesionales y estudiantes.

#### **Funciones del Consejo Superior Universitario**

- Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.
- Definir la organización académica administrativa y financiera de la institución.
- Velar porque la marcha de la institución este acorde con las disposiciones legales, el estatuto general y las políticas institucionales.
- Modificar los estatutos y reglamentos de la institución.
- Designar y remover al rector en la forma que prevean sus estatutos.
- Aprobar el presupuesto de la institución.
- Darse su propio reglamento.
- Las demás que le señale la ley y los estatutos.

### **2.2.9.2 Consejo Directivo Centro Universitario de Santa Rosa**

- Presidente: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
- Secretario: M.A. Herminia del Pilar Sagastume
- Representante de Decanos en Consejo Superior: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bioliz

- Representante de Docente Profesionales en Consejo Superior: Lic.  
Federico Borrayo
- Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario:  
Mynor Alfonso de La Rosa Palacios y Jorge Mario García.

### **2.2.9.3 Personal Administrativo**

- Un Director de Centro Regional
- Una Coordinadora Académico
- Un Tesorero I
- Una Secretaria III
- Una Secretaria I
- Siete Oficinistas I
- Seis agentes de vigilancia I
- Un Operador de Equipo de Reproducción I
- Cuatro Auxiliares de Servicios I
- Un mensajero

### **2.2.9.4 Personal Operativo**

- Dos personas encargadas de limpieza
- Una persona encargada de mantenimiento general

### **2.2.9.5 Personal Docente**

- El Centro Universitario de Santa Rosa para el cumplimiento de las labores académicas en el segundo semestre del año 2015, laboran 139 docentes entre ellos cuatro con plaza presupuestada. Los cuales se describen a continuación.

**Cuadro que representa la integración de Docentes titulares e interinos del Centro Universitario de Santa Rosa, II semestre 2015.**

<b>Descripción</b>	<b>Titular</b>	<b>Interino</b>	<b>Total</b>
PEM Cuilapa		18	18
PEM Chiquimulilla		19	19
PEM Taxisco		19	19
Derecho Chiquimulilla		25	25
Derecho Cuilapa		10	10
Turismo	2	12	14
Administración Cuilapa	2	11	13
Admón. Chiquimulilla		11	11
Agronomía Nva. Sta. Rosa		10	10
<b>Total Docentes</b>	<b>4</b>	<b>135</b>	<b>139</b>

**Fuente:** Coordinación Académica

### 2.2.9.6 Población Estudiantil

<b>Municipio</b>	<b>Carrera</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cantidad</b>
Cuilapa	32 00 01	Técnico en Turismo	45
Cuilapa	32 00 03	Licenciatura en Turismo	22
Cuilapa	32 00 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	240
Cuilapa	32 00 12	Técnico en Administración de Empresas	73
Cuilapa	32 00 13	Licenciatura en Administración de Empresas	71
Nueva	32 00 14	Ingeniero Agrónomo	99
Chiquimulilla	32 05 05	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	272
Chiquimulilla	32 05 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	274
Chiquimulilla	32 05 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	129
Chiquimulilla	32 05 12	Técnico en Administración de Empresas	96
Cuilapa	32 06 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	252
Cuilapa	32 06 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	130
Taxisco	32 07 06	PEM en Pedagogía y Administración Educativa	210
Taxisco	32 07 07	Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	94



## **Jornadas**

Las actividades administrativas en plan diario se desarrollan de 13:00 a 21:00 horas, en plan fin de semana de 7:00 a 17:30 horas, y el servicio de biblioteca se ofrece en plan diario de 13:00 a 21:00 horas.

Las actividades docentes en plan diario se llevan a cabo de 18:00 a 21:00 horas, así mismo en plan fin de semana de 7:00 a 18:00 horas.

### **2.2.10 Recursos**

#### **2.2.10.1 Talento Humano**

- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Pedro Donald Arana Herrarte
- Epesista de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, Pedro Donald Arana Herrarte
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix Parada,
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá

#### **2.2.10.2 Materiales**

- Libro de actas
- Asistencia
- Diario
- Bitácora de logros

- Hojas
- Lapiceros
- Lápiz
- Libros
- 
- Engrapadora

### **2.2.10.3 Tecnológicos**

- Computadoras
- Impresoras
- Memoria USB
- Teléfono
- Internet

### **2.2.11 Físicos:**

El Centro Universitario de Santa Rosa posee, cuatro sedes en el departamento, en los municipios de: Cuilapa, Nueva Santa Rosa, Chiquimulilla y Taxisco. Cuenta con edificio propio en las primeras tres sedes citadas.

## **2.2.12 Financieros:**

### **2.2.12.1 Presupuesto**

El presupuesto aprobado para el octavo año de funcionamiento (2015) del CUNSARO, asciende a la cantidad de **Q7, 679,445.00<sup>2</sup>**, los cuales servirán para la ejecución de las actividades administrativas y docentes, como:

- Contratación de personal administrativo y docente,
- La promoción del Centro en los establecimientos educativos de nivel medio del departamento, y en espacios publicitarios,
- Renta de local para oficinas administrativas,(en un momento determinado sea necesario)
- Elaboración de diseños curriculares de nuevas carreras a implementarse en el centro,
- Compra de mobiliario y equipo, (en menor escala)
- Reparaciones menores necesarias de los salones y áreas que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa.

---

<sup>2</sup> [www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipPresupuesto2015.pdf](http://www.usac.edu.gt/cip/archivos/cipPresupuesto2015.pdf)

**Resumen de Inventario de bienes muebles de la Universidad de San Carlos  
de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa. Cuadro de Resumen**

Rubros de inventario	Saldos conciliados con el Depto. Contabilidad al 31-12-2013	Movimiento 2014				Saldo final al 31-12-2014	
		compras	Traslados		Donaciones		Bajas
			(+)	(-)			
Mobiliario y Equipo			Q -	Q -	Q -	Q -	Q 524.881,78
Vehículos							Q 317.420,58
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo							Q 37.296,44
Equipo de Seguridad							Q 15.750,00
Biblioteca							Q 152.897,73
<b>Totales</b>	Q 1.048.246,53	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1.048.246,53

Traslados: Entre Unidades de la USAC

Donaciones: Recibidas entre Entidades Externas

Bajas: Debidamente autorizadas por Auditoría Interna con Acuerdo de Autoridad Nominadora

Compras: Lo comprado en el año.

### **2.2.13 Procedimiento y técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico**

#### Planteamiento del Problema

Conforme pasa el tiempo, el Centro Universitario de Santa Rosa crece y con ello crecen sus necesidades, no solo en el ámbito educativo sino en su infraestructura, es por ello que los epesistas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas con el apoyo de las autoridades del mismo, se ven en la tarea de realizar un Diagnóstico Institucional para priorizar las necesidades más importantes y así mismo plantear posibles soluciones para contrarrestar las mismas; a través de la ejecución de proyectos en la etapa de Ejercicio Profesional Supervisado .

El Diagnóstico Institucional del Centro Universitario de Santa Rosa, se desarrollará por los Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, que durante seiscientos cuarenta horas realizarán el Ejercicio Profesional Supervisado en las oficinas del mismo, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2015 y enero 2016.

Para identificar los componentes de la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) se utilizaron otras técnicas e instrumentos para recabar la información necesaria. Así mismo se hizo uso de:

#### **2.2.13.1 Observación:**

Se visitaron los diferentes departamentos y se permaneció en la institución para la elaboración del Diagnóstico.

#### **2.2.13.2 Encuestas:**

Se realizó una entrevista al Director del Centro Universitario, además se aplicarán encuestas a los catedráticos, para obtener información del mismo.

### 2.2.13.3 Análisis documental:

Obtenidos los documentos, se realizó el análisis y se tomaron en cuenta los necesarios.

### 2.2.13.4 FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Internas</b>	<b>Internas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Posee todos los requisitos legales para desarrollar su actividad</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con el respaldo de más de trescientos años formando profesionales</li><li><input checked="" type="checkbox"/> La institución tiene clara su estructura operativa y participa activamente en el cumplimiento de sus objetivos</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Capacitaciones al personal</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Personal Docente que llena las calidades en el mundo competitivo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Puntualidad del personal</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Existencia de Manuales Administrativos</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con catedráticos titulares, sus profesionales poseen un post grado académico.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con coordinadores de sección para los trámites administrativos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con el apoyo de las municipalidades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Escaso presupuesto para invertir en infraestructura</li><li><input checked="" type="checkbox"/> No cuentan con una seguridad adecuada</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Los docentes no cuentan con un espacio físico, mobiliario y equipo adecuado para la realización de su trabajo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con uniformes y/o carné para distinción del trabajador administrativo</li><li><input checked="" type="checkbox"/> No se cuenta con un control para las redes sociales, ya que estas quitan tiempo valioso para el avance de tareas.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Deficiencias en cuanto relaciones humanas en personal administrativo</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Mobiliario y equipo tecnológico escaso</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Desconocimiento de la Filosofía del Centro Universitario</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Parqueos sin pavimentación y carretera principal en mal estado.</li></ul>

Oportunidades	Amenazas
Externas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Posibilidad de expansión</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Crecimiento poblacional estudiantil</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cuenta con el apoyo de instituciones públicas y privadas donde los estudiantes universitarios realizan prácticas administrativas y ejecutan proyectos educativos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Amplios salones para recibir clases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aumento de competencia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Variabilidad de carreras universitarias por parte de otras instituciones</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Que las instituciones públicas y privadas desistan a apoyar a los estudiantes universitarios</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, haga recortes de personal por falta de presupuesto</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Que la Universidad de San Carlos de Guatemala cierre carreras por falta de interés de la población estudiantil hacia las mismas</li> </ul>

### 2.2.13.5 Limitaciones

En cuanto a las limitaciones que tiene actualmente el Centro Universitario de Santa Rosa, está el presupuesto asignado, debido a que desde el año 2009 ha sido relativamente poco el aumento que se le ha autorizado para las necesidades que este tiene. Así mismo, existe la limitante en su infraestructura.

## 2.2.14 Lista y análisis de problemas

<b>Principales Problemas</b>	<b>Causas que originan los problemas</b>	<b>Alternativa posible para la solución</b>
1) La sala de profesores no cuenta con módulos, mobiliario y un Informador (para colgar notas, documentos de interés institucional)	1.1 En los planos originales del edificio, no se contempló una sala para profesores y fue necesario ocupar un espacio, que era destinado para salón de clases.	1.1 Gestionar ante entidades públicas y privadas
2) Escases de equipo tecnológico	2.1 No se cuenta con presupuesto para invertir	2.1 Dar prioridad a las necesidades más urgentes.
3) No cuenta con un parqueo adecuado.	3.1 No se cuenta con presupuesto para la construcción de parqueos.	3.1 Organizar una reunión con las autoridades correspondientes para exponerles la necesidad y persuadirles para que lo tomen en cuenta como prioridad.
4) Carretera principal en mal estado.	4.1 Las autoridades Municipales no dan importancia al problema.	4.1 Gestionar ante las autoridades municipales y/o CODEDE para que se considere el proyecto y erradicar la necesidad.
5) No se cuenta con una cisterna para guardar suficiente agua.	5.1 Falta de presupuesto para la construcción	5.1 Buscar el apoyo de autoridades Municipales y Departamentales por medio de la gestión
6) No cuenta con un salón adecuado para actividades extra curriculares, graduaciones	6.1 No se cuenta con el presupuesto asignado para la construcción de un salón para el efecto.	6.1 Persuadir a los estudiantes para buscar las gestiones necesarias.



7) Trabajo aislado colaboradores del centro	7.1 Por la falta de comunicación entre empleados.	7.1 Fomentar el trabajo en equipo.
8) Falta de una área para hacer deportes.	9.1 No existe renglón presupuestario destinado para satisfacer esta necesidad	9.1 Gestionar a las instituciones correspondientes.
9) Desconocimiento del Organigrama Institucional, no está visible	10.1 Las autoridades del Centro Universitario no se han percatado de la importancia necesaria para darlo a conocer.	10.1 Imprimir el organigrama en vinílica y colocarlo en un lugar estratégico en el cual todo el personal, alumnos y usuarios en general, al visitar el Centro Universitario, lo puedan conocer.

### 2.2.15 Priorización de Problemas

Se priorizaron los problemas con base a la técnica causa-efecto. Dando como resultado lo siguiente:

1). Reorganización del espacio físico de la sala de profesores y la implementación de mobiliario y una pizarra de corcho para utilizarlo como Informador.
2). Elaboración del Organigrama del Centro Universitario para darlo a conocer.
3). Construcción de un Salón para actividades extracurriculares, graduaciones.
4). Construcción de área deportiva.

### 2.2.16 Análisis de viabilidad y factibilidad

#### Opción No. 1

Reorganizar el espacio físico de la sala de profesores implementando módulos y dotándoles de mobiliario consistente en escritorio y silla, así como una pizarra de corcho que servirá como Informador, lo que contribuirá a que los profesores preparen su material didáctico para su clase magistral, coloque y lea los documentos de la institución que sean de su interés así como las notas de los cursos de los alumnos, además contribuirá a que se atienda al personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general, que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa.

Es factible la ejecución del proyecto debido a que se cuenta con la disponibilidad financiera para adquirir el mobiliario y equipo.

La ejecución del proyecto es viable derivado a que la vida útil del mobiliario y equipo adquirido se determinó para un mínimo de cinco años y la implementación se realizó con la intención de equipar la sala de profesores para comodidad de los mismos.

### **Opción No. 2**

Elaborar en manta vinílica, el Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa y colocarlo en un lugar estratégico con el objetivo de que el personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general lo conozcan.

Es factible la elaboración del Organigrama, pues los costos son bajos y es viable ya que es de gran beneficio para los usuarios internos y externos.

### **Opción No. 3**

Gestionar ante Instituciones Públicas, Privadas, ONG's y/o Embajadas de países extranjeros, apoyo para la construcción de un Salón para actividades extracurriculares-Graduaciones, en el Centro Universitario de Santa Rosa.

La tasa de porcentaje de factibilidad no es alta, debido a la burocracia y complejidad que existe en este tipo de organizaciones, sin embargo llega a ser viable, debido a que si la Institución resuelve favorable, el beneficio es muy alto.

#### **Opción No. 4**

Solicitar a las autoridades municipales, la exposición de la necesidad del proyecto ante el CODEDE, para que se considere la construcción de un área deportiva en el Centro Universitario de Santa Rosa.

El proyecto de construcción de un área deportiva es factible, debido a que a pesar de los altos costo, son considerados para su aprobación en un alto porcentaje y es viable porque su implementación en la mayoría de casos siempre tiene éxito.

La factibilidad y viabilidad de un proyecto depende del interés, el esfuerzo, la pasión y el seguimiento que se le dé.

### 2.2.17 Problemas seleccionados y propuesta de solución

<b>Problema identificado</b>	<b>Escala de valor</b>
<input checked="" type="checkbox"/> Escasez de una cisterna de agua para distribución de agua en el Centro Universitario de Santa Rosa.	6
<input checked="" type="checkbox"/> Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador.	10
<input checked="" type="checkbox"/> Carretera principal que conduce al Centro Universitario de Santa Rosa se encuentra en mal estado.	7
<input checked="" type="checkbox"/> Los parqueos del Centro Universitario de Santa Rosa están en mal estado.	8
<input checked="" type="checkbox"/> Actualmente no se cuenta con un salón específico para la realización de actividades extracurriculares y/o graduaciones.	8
<input checked="" type="checkbox"/> No existe un área para hacer deportes	8
<input checked="" type="checkbox"/> Dar a conocer el Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa	9
<b>Problemas que se resolvieron</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Se imprimió en vinílica el Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa y se colocó en un lugar estratégico para que todos los visitantes del Centro lo conozca.	
<input checked="" type="checkbox"/> Se capacitó en dos fases a los alumnos de la Carrera de Pedagogía y Administración Educativa, sobre la Administración Financiera en establecimientos educativos, considerando que tendrán puestos administrativos.	
<b>Problema priorizado para Proyecto</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Reorganización del espacio físico de la sala de profesores, implementando módulos para cada profesor.	
<input checked="" type="checkbox"/> Dotación de un escritorio y una silla tipo secretarial, para cada profesor.	

Como producto final se definió: Se reorganizará el espacio físico de la Sala de Profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un Informador.

<b>Problema identificado</b>	<b>Solución</b>
Falta de un espacio agradable y adecuado para que los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, preparen su material didáctico para el desarrollo de sus actividades docentes en el aula, así como la falta de mobiliario e Informador.	Se reorganizará el espacio físico de la Sala de Profesores, implementándose módulos, dotación de mobiliario y de una pizarra de corcho que servirá como un Informador.



Pedro Donalde Arana Herrarte

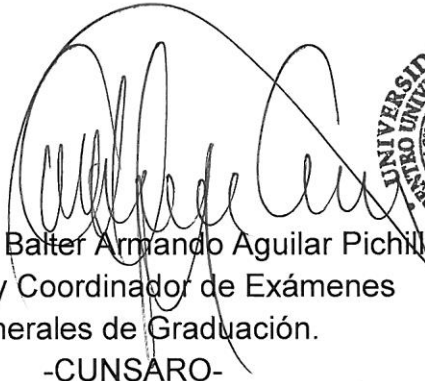
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada

Aasesora de EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla.

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



## **CAPÍTULO III**

### **3.1 Plan de etapa de Intervención Profesional**

#### **3.1.1 Datos de la Institución:**

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe:	M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio:	Cuilapa
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### **3.1.2 Introducción:**

La etapa de Intervención Profesional, se realiza con base a la información obtenida en el Diagnóstico que se hizo en el Centro Universitario de Santa Rosa; a través de la aplicación de diversos instrumentos para recabarla.

En esta etapa se considera importante para contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa; el elaborar en manta vinílica que contiene el Organigrama de la institución y colocarla en un lugar estratégico para el conocimiento del personal administrativo, docente, alumnos y usuarios en general; así también brindar una capacitación en dos fases a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre Administración Financiera en los establecimientos educativos; considerando que actualmente o en el futuro ocuparán puestos administrativos. Con base en lo anterior, hemos decidido realizar estas acciones y abordar esos temas para realizar nuestras intervenciones profesionales; esto con el fin de proyectarnos en beneficio del Centro.



### **3.1.3 Objetivos:**

#### **3.1.3.1 Objetivo General:**

- Contribuir con capacitaciones dirigidas a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el fortalecimiento de los conocimientos previos y brindar herramientas para aplicarlas en el desarrollo de las diversas labores y realizarla de manera eficiente y eficaz, así como colaborar para dar a conocer el organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa

#### **3.1.3.2 Objetivos Específicos:**

- Coadyuvar a los alumnos del décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en los temas relacionados con la Administración Financiera en establecimientos educativos.
- Contribuir al conocimiento de la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa.

### 3.1.4 Cronograma de actividades

Actividad	Octubre					Noviembre					
	Estado	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P										
	E										
Elaborar el Plan General de la etapa de Intervención Profesional	P										
	E										
Investigación Bibliográfica	P										
	E										
Elaboración de instrumentos	P										
	E										
Aplicación de instrumentos y recopilación de Información	P										
	E										
Se realiza la I Fase de Capacitación sobre el tema Administración Financiera	P										
	E										
Elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa, en manta vinílica.	P										
	E										
Se realiza la II Fase de Capacitación sobre el tema Administración Financiera	P										
	E										

### **3.1.5 Recursos**

#### **3.1.5.1 Talento Humano**

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, CUNSARO, Pedro Donald Arana Herrarte.
- Personal Directivo, Docente, Administrativo y estudiantes de pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix.

#### **3.1.5.2 Materiales**

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

#### **3.1.5.3 Tecnológicos.**

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

#### **3.1.5.4 Financieros**

Se estima que los costos de las intervenciones asciendan a un monto de Q.1, 000.00; los cuales se gestionarán por parte del Epesista para lograr realizar las actividades al 100%.

#### **3.1.5.5 Físicos**

Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

#### **3.1.6 Evaluación:**

Al finalizar cada Intervención Profesional, la Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado realizara la Evaluación correspondiente a esta etapa, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos de cada actividad.



Pedro Donalde Arana Herrarte

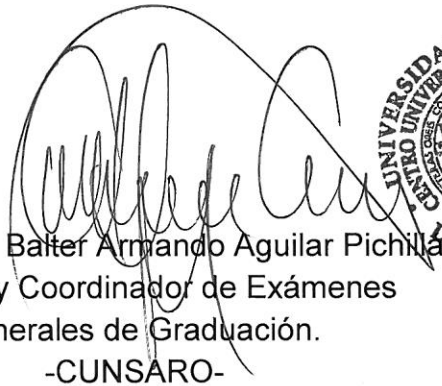
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada

ASESORA DE EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



## **3.2 Planes específicos de actividades desarrolladas.**

### **3.2.1 Plan de actividad No. 1**

#### **3.2.1.1 Nombre de la actividad**

Capacitación a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema "Administración Financiera en establecimientos educativos" I Fase.

#### **3.2.1.2 Datos de la Institución:**

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.  
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.  
Municipio: Cuilapa  
Departamento: Santa Rosa.  
Tipo de Institución: Autónoma  
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### **3.2.1.3 Introducción:**

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra primera Intervención Profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa y dirigirla a estudiantes del décimo ciclo de la carrera.

### **3.2.1.4 Objetivos:**

#### **3.2.1.4.1 Objetivo General:**

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

#### **3.2.1.4.2 Objetivos Específicos:**

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

### 3.2.1.5 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración del Cronograma de Actividades	P					
	E					
Elaboración de instrumentos y presentación	P					
	E					
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P					
	E					
Capacitación I Fase, Administración Financiera	P					
	E					
Evaluación de actividad	P					
	E					

### 3.2.1.6 Recursos

#### 3.2.1.6.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Pedro Donald Arana Herrarte
- Personal Directivo, Docente y alumnos del décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix.



### **3.2.1.6.2 Materiales**

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

### **3.2.1.6.3 Tecnológicos.**

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica
- Cañonera

### 3.2.1.6.4 Financieros

Presupuesto

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
Lapiceros	2	Q. 1.50	Q. 3.00
Fotocopias	25	Q. 0.30	Q. 7.50
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q 305.50

### 3.2.1.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

### 3.2.1.7 Evidencias de Logro.





### 3.2.1.8 Acta constitutiva.

Acta No. 02-2015

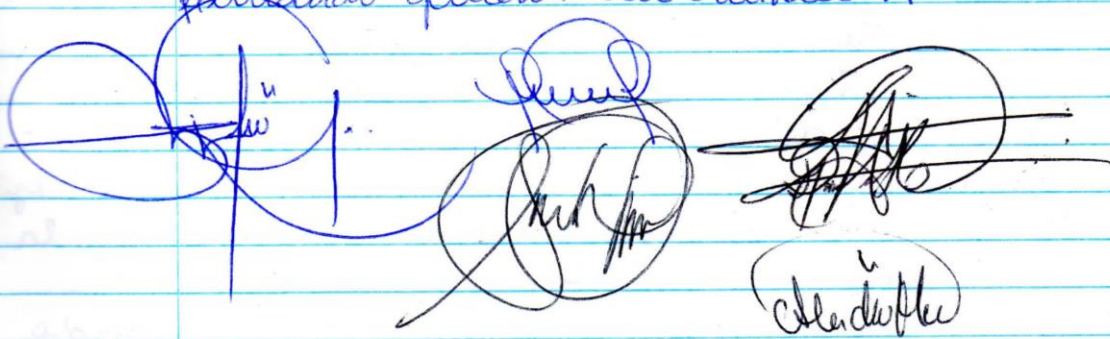
En el municipio de Guilapa, Santa Rosa, siendo las ocho horas con treinta minutos del día sábado diecisiete de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M. a. Walter Amando Aguilar Pachilla, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nivia Lucía Ulitz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Jonathan Pablo José Oban Hernández, carné número 200942617, Jorge María Isabella Jijón de Oban, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 201143602, Jefferson Manriquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné número 201143620 y Ana Gabriela Echeverría Henante, carné número 201143618, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración Financiera en Establecimientos Educativos", la cual será desarrollada dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este centro; asimismo, se solicitó la autori-

zación para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Jauja Rora, con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de las Intervenciones Profesionales descritas anteriormente. - - - - -

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la primera Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en Establecimientos Educativos" primera fase, y dirigida a los estudiantes del Décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, sede Guilapi. La capacitación fue impartida por parte de los especialistas Sonathian Pablo José Obian Hernández y Dra de María Inocencia Jijina de Obian. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expongan sus dudas y los alumnos especialistas resolvieron las mismas, indicándoles que cuando así lo requieran, se les puede apoyar, como agradecimiento se les brinda una pequeña refacción a los asistentes). - - - - -

TERCERO: No habiendo nada más que hacer consta y finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio firmando quienes intervinieron. - - - - -




~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

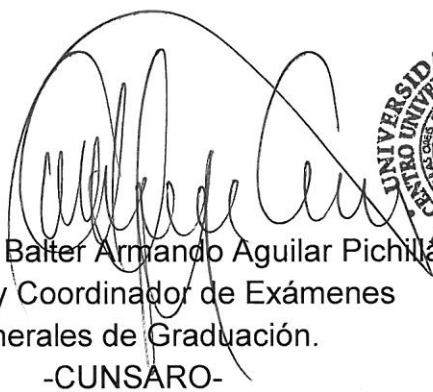
~~Handwritten signature~~



Pedro Donald Arana Herrarte  
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada  
Asesora de EPS  
Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla  
Director y Coordinador de Exámenes  
Generales de Graduación.  
-CUNSARO-





### **3.2.2 Plan de Actividad No. 2**

#### **3.2.2.1 Nombre de la actividad**

“Elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, en manta vinílica para colocarlo en un lugar visible, para su conocimiento.

#### **3.2.2.2 Datos de la Institución:**

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.  
Director/Jefe: M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello.  
Municipio: Cuilapa  
Departamento: Santa Rosa.  
Tipo de Institución: Autónoma  
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### **3.2.2.3 Introducción:**

Es importante que el Personal Administrativo, Docente, Operativo, Alumnos, así como el público en general que labora y visita el Centro Universitario de Santa Rosa conozca la estructura organizacional de dicha Institución; es por ello que consideramos importante, elaborar un instrumento para dar a conocer el Organigrama con el fin fundamental de que se reconozca la línea jerárquica.

### **3.2.2.4 Objetivos:**

#### **3.2.2.4.1 Objetivo General:**

- Coadyuvar con el mejoramiento del Clima Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, elaborando el Organigrama de la unidad académica en referencia y se reconozca la línea jerárquica.

#### **3.2.2.4.2 Objetivos Específicos:**

- Fortalecer la estructura organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa, a través de la implementación del Organigrama de esa casa de estudios, en una manta vinílica.
- Aplicar los conocimientos sobre organización, adquiridos en la carrera de Administración de Empresas.
- Promover un clima organizacional agradable con el reconocimiento de las líneas de mando.

### 3.2.2.5 Cronograma de actividades.

Actividad	Estado	Octubre				
		1	2	3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P		■			
	E		■			
Investigación sobre la Estructura Organizacional	P			■		
	E			■		
Elaboración del Organigrama	P				■	
	E				■	
Evaluación de actividad	P					■
	E					■

### 3.2.2.6 Recursos

#### 3.2.2.6.1 Talento Humano

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Pedro Donaldo Arana Herrarte.
- Personal Directivo y Administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá.

### 3.2.2.6.2 Materiales

- Hojas bond
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Vinílica

### 3.2.2.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica

### 3.2.2.6.4 Financieros

Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Manta Vinílica	1	Q.750.00	Q. 750.00
Resma de Hojas Bond tamaño carta	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q.25.00	Q. 50.00
Total			Q. 845.00

### 3.2.2.6.5 Físicos

Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO – institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

### 3.2.2.7 Evidencias de Logro





### 3.2.2.8 Acta constitutiva.

Acta No. 3-2015

En el municipio de Leutepa, Santa Rosa, siendo las quince horas con treinta minutos del día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Walter Armando Aguilar Pichillón, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación; Ing. Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de Areas de Ejercicio Profesional Supervisado; El Licda. Nidia Lucía Uélix Parada, Area de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Cámara de Administración de Empresas y los estudiantes: Juan Carlos Pablo José León Hernández, carné número 200942617, Flor de María García Liguina de León, carné número 200945689, Pedro Donald Arana Henante, carné número 20114360, Jefferson Yariquiez, carné número 201147855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné número 20114367 y Ana Gabriela Bifuentes Henante, carné número 201143618, todos estudiantes egresados de la Cámara de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación, la autorización para realizar, como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado,

tres intervenciones profesionales, con el tema "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta está dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo, a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dicha intervención. ---

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la segunda intervención profesional que consiste en la colocación de una matriz circular con la Estructura Organizacional del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se coloca en el espacio de la Dirección. ---

TERCERO: El Lic. Paller Armando Aguilar, toma la palabra para agradecer por la elaboración del Organigrama del Centro Universitario y nos motiva a seguir adelante para que finalicemos nuestro ejercicio profesional supervisado y que contribuyamos en la mejora de esta casa de estudios superiores. ---

CUARTO: No habiendo nada más que hacer consta se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando quienes intervinieron.



Acta no. 04-2015

En el municipio de Quilapa, Santa Rosa, siendo la  
 octava hora con treinta minutos del día sábado  
 treinta y uno de octubre del año dos mil quin  
 ientos en las instalaciones del Centro Universi  
 tario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos  
 de Guatemala, los siguientes profesionales: M.  
 Walter Armando Aguilar Piculilla, Director y Coordinador  
 de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José  
 Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de  
 Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nidia  
 Lucía Ulitz Parada Herrera Ejercicio Profesional  
 Supervisado -EPS- de la carrera de Administración  
 de Empresas y los estudiantes Jonnathan  
 Pablo José Solís Hernández, carné número  
 200942617, flor de María Isaura Sigüenza  
 Solís carné número 200945689, Pedro Don  
 do Araña Henante carné número 201143602  
 Jefeiro Maniquez, carné número 201144855  
 Alejda Beatriz Menéndez Henante, carné  
 número 201143620 y Ana Gabriela Gifuentes  
 Henante número 201143618, todos alumnos  
 egresados de la carrera de Administración de  
 Empresas para dejar constancia de lo siguiente  
 PRIMERO: Se solicitó por escrito a la Dirección  
 y Coordinación de Exámenes de Graduación,  
 autorización para realizar, como parte del proce



Pedro Donalde Arana Herrarte

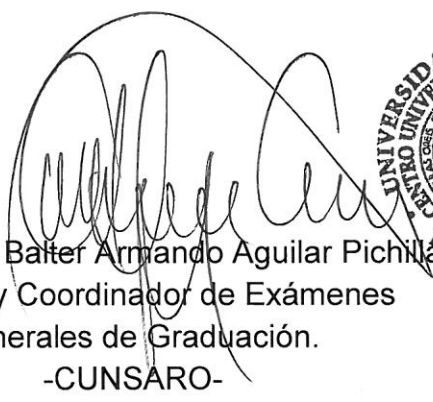
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada

ASESORA DE EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Bañer Armando Aguilar Pichilla

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



### **3.2.3 Plan de Actividad No. 3**

#### **3.2.3.1 Nombre de la actividad**

Capacitación a los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre el tema "Administración Financiera en establecimientos educativos" II Fase.

#### **3.2.3.2 Datos de la Institución:**

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.  
Director/Jefe: Ma. Balter Armando Aguilar Pichillá  
Dirección: Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello  
Municipio: Cuilapa  
Departamento: Santa Rosa.  
Tipo de Institución: Autónoma  
Horario de trabajo: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### **3.2.3.3 Introducción:**

Es importante fortalecer a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa sobre los temas inherentes a la Administración Financiera tomando en cuenta que muchos de ellos trabajan como docentes en centros educativos oficiales en los cuales se manejan fondos del Estado, es por ello que hemos decidido realizar nuestra tercera Intervención Profesional en el Centro Universitario de Santa Rosa con los alumnos del décimo ciclo de la carrera; en su segunda fase.

### **3.2.3.4 Objetivos:**

#### **3.2.3.4.1 Objetivo General:**

- Contribuir con el enriquecimiento de los conocimientos básicos de la Administración Financiera, lo que incidirá en el correcto manejo de presupuesto y manejo de fondos del Estado asignado a los centros educativos oficiales del departamento de Santa Rosa.

#### **3.2.3.4.2 Objetivos Específicos:**

- Impartir una capacitación que aborde el tema de la Administración Financiera que enriquezca los conocimientos básicos sobre la elaboración de presupuesto y de manejo de fondos del Estado, impartida por profesionales que tienen experiencia en el ramo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a través de la Intervención Profesional en el tema de Administración Financiera; por parte de los profesionales que cuentan con el conocimiento y experiencia en el tema.
- Crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen como ciudadanos y mentores de nuestra niñez, logrando que los fondos asignados a los centros educativos oficiales, llegue a la población meta, de manera eficiente y eficaz.

### 3.2.3.5 Cronograma de actividades

Actividad	Estado	Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Elaboración de Cronograma de Actividades	P	■									
	E	■									
Elaboración de instrumentos y presentación	P		■								
	E		■								
Se realiza la convocatoria a los alumnos de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.	P				■						
	E				■						
Capacitación sobre Administración Financiera II Fase	P						■				
	E						■				
Evaluación de actividad	P							■			
	E							■			

### **3.2.3.6 Recursos**

#### **3.2.3.6.1 Talento Humano**

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Pedro Donaldo Arana Herrarte.
- Personal Directivo, Docente y alumnos del décimo ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá

#### **3.2.3.6.2 Materiales**

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Ganchos
- Lapiceros
- Engrapadora
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora

### 3.2.3.6.3 Tecnológicos.

- Laptop
- Impresora
- Memoria USB
- Tinta
- Cámara fotográfica
- CD's
- Cañonera

### 3.2.3.6.4 Financieros

Presupuesto.

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotales
Una resma de papel bond	1	Q. 45.00	Q. 45.00
Cartuchos de tinta para impresora	2	Q. 25.00	Q. 50.00
CD's	25	Q. 3.00	Q. 75.00
Lapiceros	12	Q. 1.50	Q. 18.00
Refacción	20	Q. 10.00	Q. 200.00
Total			Q. 388.00

### 3.2.3.6.5 Físicos

- Instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- institución donde se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado.

### 3.2.3.7 Evidencias de Logro.





### 3.2.3.8 Acta Constitutiva.

8

Acta no. 04-2015

En el municipio de Quilapa, Santa Rosa, siendo la  
ocho horas con treinta minutos del día siete  
de octubre del año dos mil quin  
reunidos en las instalaciones del Centro Univers  
tario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos  
de Guatemala, los siguientes profesionales: M.  
Balder Amado Aguilar Pichillá, Director y Coordinador  
de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José  
Hernández Bolaños, Coordinador de Asesoría de  
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Licda. Nivia  
Lucía Ullé Parada Asesora Ejercicio Profesional  
Supervisado -EPS- de la Carrera de Administración  
de Empresas y los estudiantes Sonathlan  
Pablo José Adrian Hernández, carné número  
200942617, flor de María Isabella Siqueiros  
Adrian carné número 200945609, Pedro Dou  
do Arana Henante carné número 201143603  
Jeferson Yaniquez, carné número 201144855  
Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné  
número 201143620 y Ana Isabella Cifuentes  
Henante número 201143618, todos alumnos  
especialistas de la Carrera de Administración de  
Empresas para dejar constancia de lo siguiente,  
PRIMERO: se solicitó por escrito a la Dirección  
y Coordinación de Exámenes de Graduación,  
autorización para realizar, como parte del proce

del Ejercicio Profesional Supervisado, tres intervenciones profesionales, con el tema de "Administración financiera en Establecimientos Educativos" la cual será desarrollada en dos fases debido al alto contenido y para una mejor asimilación por parte de los oyentes; esta será dirigida a estudiantes del décimo semestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa; con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones. - - - - -

SEGUNDO: Seguidamente se procede a realizar la Tercera Intervención Profesional con el desarrollo del tema "Administración financiera en los Establecimientos Educativos", segunda fase, dirigida a los estudiantes del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa; de este Centro; asimismo se solicitó la autorización para la elaboración del Organigrama del Centro Universitario de Santa Rosa con la finalidad de ser colocado en un lugar visible en las instalaciones del mismo; a lo cual el Lic. Aguilar dio su autorización para la realización de dichas intervenciones. - - - - -

La Capacitación fue impartida por parte de los expertos Pedro Donald Arana Herrera, Jonathan Pablo José Chau Hernández y Flor de María Jancio, Luján de Chau. Para concluir la capacitación se da un espacio de preguntas y respuestas para que los estudiantes expon-

gan sus dudas y los alumnos expertos  
 resuelven las mismas, indicándoles que  
 cuando así lo requieran se les pueda apoyar  
 asimismo se hace entrega a los alumnos  
 asistentes, un disco compacto que contiene  
 audios con material de apoyo, las presen-  
 taciones en Power Point y videos de Valor;  
 como agradecimiento se les brinda una  
 pequeña refacción a los asistentes. - - - -  
 TERCERO: No habiendo nada más que hacer con  
 esto se finaliza la presente en el mismo  
 lugar y fecha, tres horas después de su  
 inicio, firmando en ella quienes intervinieron

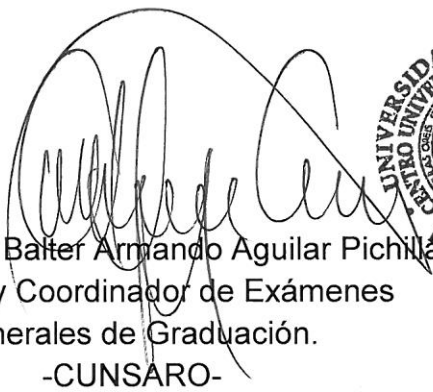
A collection of handwritten signatures and initials in blue ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains four. Some signatures are enclosed in circles. The names 'Chicote', 'Cruz', and 'Kipumbal' are clearly legible.



Pedro Donald Arana Herrarte  
Epesista.



Licda. Nivia Lucia Velix Parada  
Asesora de EPS  
Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Baltar Armando Aguilar Pichilla.  
Director y Coordinador de Exámenes  
Generales de Graduación.  
-CUNSARO-



## **CAPITULO IV.**

### **Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto.**

#### **4.1 Plan Estratégico del Proyecto.**

##### **4.1.1 Datos de la institución**

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe:	M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio:	Cuilapa
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

##### **4.1.2 Introducción**

En el Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollan etapas muy importantes como: el Diagnóstico Institucional; es en ella en la que se realiza un análisis que nos permite descubrir la situación real de la unidad de practica; y de esta forma detectar las necesidades más notables que afecten a la misma; para poder encontrar soluciones viables a la problemática.

Como fase del Ejercicio Profesional Supervisado se ejecutará un proyecto para darle solución a uno de los problemas detectados en la fase Diagnóstica; por lo que es necesario planear estratégicamente, para garantizar que el proyecto que se ejecutará cumpla con las expectativas; y así garantizar que lo que se trabaje durante esta etapa sea factible.

El Proyecto que se ha considerado trabajar es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Y con ello se obtendrá un ambiente ordenado, agradable y adecuado para los profesores de la Institución.

#### **4.1.3 Objetivos**

##### **4.1.3.1 Objetivo General**

- Implementar un ambiente ordenado, agradable y adecuado con la ejecución del proyecto, para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

##### **4.1.3.2 Objetivos Específicos.**

- Brindar una solución viable y factible a la problemática detectada en el Diagnóstico institucional, en lo referente al espacio asignado para la sala de profesores.
- Gestionar con autoridades municipales y departamentales apoyo financiero para la ejecución del proyecto.
- Cumplir con los tiempos establecidos en la ejecución del proyecto.
- Colaborar con las autoridades para mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

#### 4.1.4 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P.	■																	
	E.	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P.		■																
	E.		■																
Cotización de materiales	P.			■															
	E.			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P.				■														
	E.				■														
Compra de materiales	P.					■	■												
	E.					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso.	P.						■	■	■	■	■	■	■						
	E.						■	■	■	■	■	■	■						
Compra de mobiliario	P.														■				
	E.													■					
Finalización de la instalación de los módulos de tabla yeso	P.															■			
	E.														■				
Pintar el salón, techo y módulos	P.																■		
	E.																■		
Colocación del mobiliario y pizarra de caucho.	P.																	■	
	E.																	■	
Entrega del proyecto "Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa".	P.																	■	
	E.																	■	

#### **4.1.5 Recursos**

##### **4.1.5.1 Talento Humano**

- Epesista de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Pedro Donaldo Arana Herrarte.
- Personal Directivo, Docente y Administrativo del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado Licenciada Nivia Lucía Velix.
- Coordinador de Asesores del Ejercicio Profesional Supervisado Ing. Byron Hernández Bolaños
- Coordinador de Exámenes de Graduación M.A Balter Armando Aguilar Pichillá

##### **4.1.5.2 Materiales**

- Agenda
- Folders
- Hojas bond
- Lapiceros
- Tijera
- Sobres
- Clips
- Calculadora
- Cinta métrica
- Cámara fotográfica




#### 4.1.5.3 Financieros

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Reparación de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta Scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q 8.75	Q 175.00
19	1	Mano de obra	Q 300.00	Q 300.00
20	20	Tablas de yeso	Q 75.00	Q 1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q 27.00	Q 1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q 50.00	Q 100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q 90.00	Q 90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q 230.00	Q 690.00
25	10	Pliegos de lija	Q 6.00	Q 60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q 30.00	Q 600.00
27	1	Mano de obra	Q 1,975.00	Q 1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q 200.00	Q 200.00
29	15	Galones de diesel	Q 20.00	Q 300.00
<b>TOTAL</b>				Q. 30,090.00

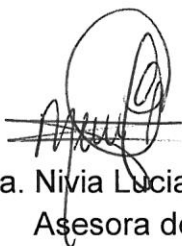
#### 4.1.5.4 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.



Pedro Donaldo Arana Herrarte

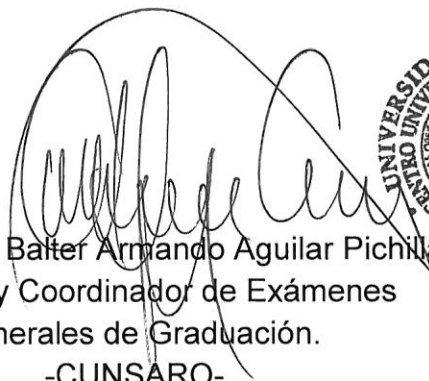
Epesista.



Licda. Nivia Lucía Veliz Parada

Asesora de EPS

Administración de Empresas



Vo. Bo. M.A. Balter Armando Aguilar Pichilla

Director y Coordinador de Exámenes

Generales de Graduación.

-CUNSARO-



## **4.2 PROYECTO:**

### **4.2.1 Nombre del proyecto**

**“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”.**

### **4.2.2 Introducción**

El proyecto es la forma de implementar estrategias para mejorar una necesidad que afecte a la institución. Pues al analizar el Diagnóstico sobre las potencialidades y necesidades más evidentes, acompañado por la formulación de una estrategia especial, y en la priorización de acuerdo al análisis que se realizó se determinó que el problema que debe resolverse a corto plazo es la Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores, para coadyuvar al desarrollo docente y mejorar las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

### **4.2.3 Datos de la Institución**

Nombre:	Centro Universitario de Santa Rosa.
Director/Jefe:	M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá
Dirección:	Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello,
Municipio:	Cuilapa
Departamento:	Santa Rosa.
Tipo de Institución:	Autónoma
Horario de trabajo:	de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábado de 7:00 a 17:30 horas.

#### **4.2.4 Descripción del Proyecto:**

El proyecto que se ha seleccionado para ejecutar es la “Redistribución del Espacio Físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”, que consiste en la construcción de trece módulos de tabla yeso en el salón que actualmente ocupan los catedráticos, y dotar cada módulo con el mobiliario consistente en un escritorio y una silla tipo secretarial, así también implementar una pizarra de corcho, para que ésta sirva como informador; además se pintará el salón completo, es decir, módulos, paredes y techo.

#### **4.2.5 Antecedentes**

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa y desde entonces para el uso de la sala de profesores fue asignado a un ambiente no apto para este fin, derivado a que el mismo fue diseñado para un salón de clases, por lo que no se cuenta con un salón apropiado para el desarrollo de actividades docentes; los profesores han manifestado esta deficiencia en la infraestructura a través de las encuestas realizadas y consideran necesario adecuar el salón e implementar el mismo con mobiliario; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través del desarrollo Profesional del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- puede satisfacer la necesidad de brindar a las instalaciones un ambiente ordenado, agradable y adecuado para que sus profesores se sientan cómodos y motivados.

#### **4.2.6 Justificación:**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con presupuesto suficiente para realizar remozamientos a los edificios en donde funciona la casa de estudios y los Centros Universitarios en el interior del país; es por ello que el Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO-, a través de la labor Profesional de Ejercicio Profesional Supervisado puede satisfacer la necesidad de mejoramiento de las instalaciones, específicamente en la Sala de Profesores; lo que propicia un ambiente de ordenado, agradable y adecuado.

#### **4.2.7 Objetivos**

##### **4.2.7.1 Objetivo General**

- Contribuir con el Centro Universitario de Santa Rosa a través de la ejecución de proyectos que coadyuven y fortalezcan el sector de infraestructura por medio de la redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario, de la sala de catedráticos de esta unidad académica; para mejorar las condiciones de la institución.

##### **4.2.7.2 Objetivos Específicos**

- Cubrir las necesidades de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa, a través de la ejecución del Proyecto seleccionado.
- Cumplir con los tiempos programados para la ejecución del proyecto.

- ☑ Brindar un proyecto viable y factible para beneficio de los profesores del Centros Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa. Santa Rosa.

#### **4.2.8 Principales Impactos**

Se pretende que al finalizar con la ejecución del proyecto, el Personal Docente, Administrativo, Directivo y toda la población estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa, cuenten con un ambiente mejorado, ordenado y agradable.

**4.2.8.1 Beneficiarios Directos:** con este proyecto se beneficiarán los catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

**4.2.8.2 Beneficiarios Indirectos:** El personal administrativo, alumnos y a todas aquellas personas que visitan el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, en especial el espacio docente.

#### **4.2.9 Metodología**

El grupo asume el compromiso de llevar adelante este proyecto en su primera etapa, en el reconocimiento de la falta de recursos financieros, por medio del trabajo voluntario de los integrantes, se decidió llevar a cabo reuniones donde se planificaría la gestión ante las instituciones públicas y privadas, para indagar la posibilidad de colaboración monetaria para el estudio de la necesidad y con esto la ejecución de dicho proyecto.

#### 4.2.9.1 Población

Para la investigación se tomó en cuenta a los estudiantes, y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa Santa Rosa.

Estudiantes =	451
Docentes =	<u>55</u>
Total =	506

#### 4.2.9.2 Muestra

Para determinar la muestra a trabajar de la población de estudiantes y docentes, se aplicó la siguiente fórmula, la cual resultó representativa.

$$n = \frac{Z^2 N (p \times q)}{E^2 (N - 1) + Z^2 (p \times q)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 506 (0.5 \times 0.5)}{(0.05)^2 (506 - 1) + (1.96)^2 (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) 506 (0.25)}{(0.0025) (505) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{485.9624}{1.2625 + 0.9604}$$

$$n = \frac{485.9624}{2.2229}$$

$$n = 218.61$$

n= 219 personas a encuestar.

Aplicando las formulas anteriores se concluye que de un total de 451 alumnos que conforman las cuatro carreras y los 55 docentes que imparten clases en el Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, se aplicó la encuesta a un total de 219 personas.



#### 4.2.10 Cronograma de Actividades

Actividad	Estado	Septiembre			Octubre					Noviembre					Diciembre		Enero		
		Semana			Semana					Semana					Semana		Semana		
		3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	1	2	3
Determinación del proyecto a realizar	P.	■																	
	E.	■																	
Elaboración de lista de materiales a utilizar	P.		■																
	E.		■																
Cotización de materiales	P.			■															
	E.			■															
Cotización y contratación de la mano de obra	P.				■														
	E.				■														
Compra de materiales	P.					■	■												
	E.					■	■												
Inicio de instalación de los módulos de tabla yeso.	P.							■	■	■	■	■	■						
	E.							■	■	■	■	■	■						
Compra de mobiliario	P.														■				
	E.													■					
Finalización de la instalación de los	P.																■		
	E.																■		



#### **4.2.11 Recursos**

##### **4.2.11.1 Talento Humano**

- Epesista: Pedro Donaldo Arana Herrarte
- Personal Administrativo, Docente y Operativo del Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Licda. Nivia Lucia Velix Parada.
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación MA. Balter Armando Aguilar.

#### 4.2.11.2 Materiales

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	13	Escritorio tipo secretarial recto	Q 1,090.00	Q 14,170.00
2	13	Silla tipo secretarial	Q 350.00	Q 4,550.00
3	1	Pizarrón de MDF (Corcho)	Q 1,125.00	Q 1,125.00
4	2	Paletas de vidrio	Q 15.00	Q 30.00
5	1	Cubeta de pintura para fondo	Q 450.00	Q 450.00
6	2	Cubetas de pintura Paleta	Q 450.00	Q 900.00
7	2	Juegos de rodillos	Q 45.00	Q 90.00
8	3	Brochas grandes	Q 15.00	Q 45.00
9	1	Juego de pashtes	Q 20.00	Q 20.00
10	1	Resanacion de paredes con agujero	Q 100.00	Q 100.00
11	1	Reparación de candelas de iluminación	Q 65.00	Q 65.00
12	3	Rollos de cable No. 12	Q 280.00	Q 840.00
13	13	Cajas rectangulares	Q 2.00	Q 26.00
14	13	Tomacorrientes con placa doble	Q 33.00	Q 429.00
15	2	Rollos de cinta scott	Q 27.50	Q 55.00
16	15	Tubos de 3/4	Q 8.00	Q 120.00
17	1	Caja de 4X4	Q 5.00	Q 5.00
18	20	Metros de cable No. 10	Q 8.75	Q 175.00
19	1	Mano de obra	Q 300.00	Q 300.00
20	20	Tablas de yeso	Q 75.00	Q 1,500.00
21	40	Postes de 3 metros	Q 27.00	Q 1,080.00
22	2	Rollos de cinta para juntas	Q 50.00	Q 100.00
23	450	Tornillos de 6X1'	Q 90.00	Q 90.00
24	3	Cubetas de pasta	Q 230.00	Q 690.00
25	10	Pliegos de lija	Q 6.00	Q 60.00
26	20	Canaletas plásticas	Q 30.00	Q 600.00
27	1	Mano de obra	Q 1,975.00	Q 1,975.00
28	1	Pago de chofer de camión	Q 200.00	Q 200.00
29	15	Galones de diesel	Q 20.00	Q 300.00
30		Imprevistos	Q 500.00	Q 500.00
		<b>Total</b>		<b>Q. 30,090.00</b>

#### **4.2.11.3Técnicos**

- Manuales
- Organigramas
- Guías
- Informes de Ejercicio Profesional Supervisado
- Bibliografías

#### **4.2.11.4 Tecnológicos**

- Computadora
- Internet
- USB
- Impresora
- Fotocopiadora
- Cámara
- Celulares

#### **4.2.11.5 Financieros**

El costo total del proyecto asciende a la cantidad de Q.30,090.00 el cual fue cubierto al 100%; a través del 60% de gestión y 40% por los alumnos epesistas.

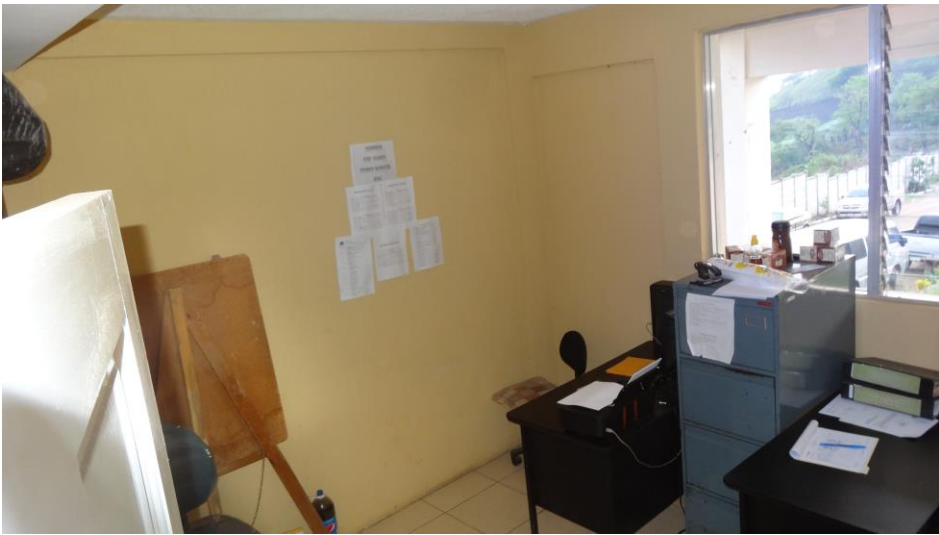
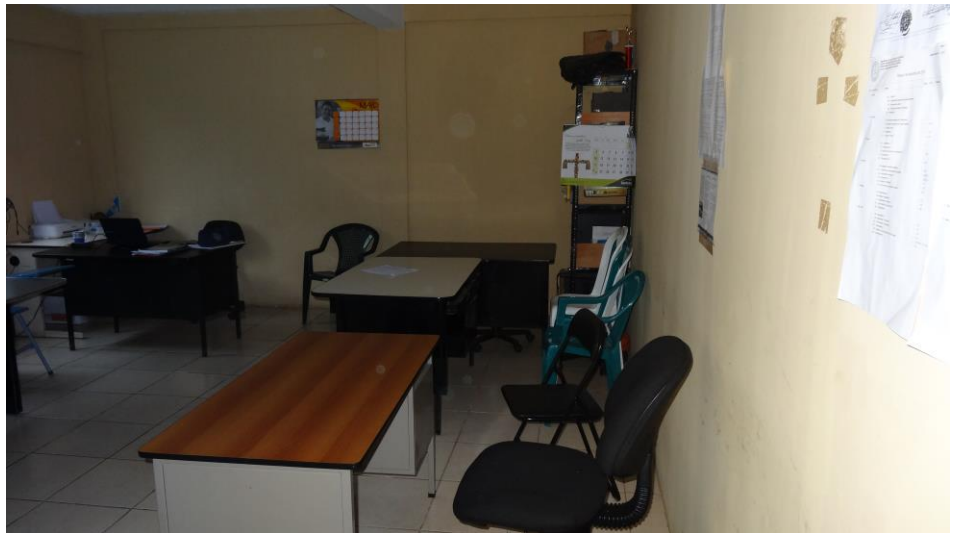
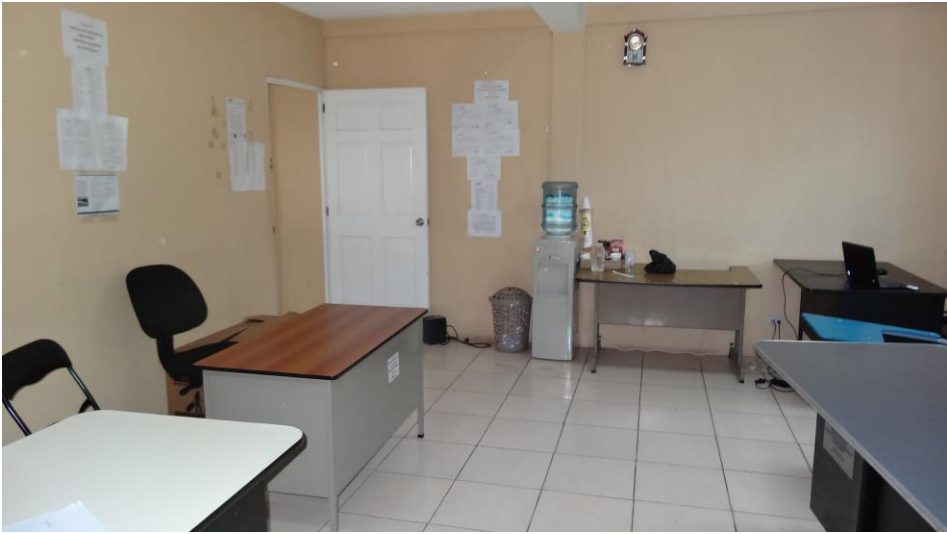
#### **4.2.11.6 Físicos**

Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.

### 4.3 Ejecución o evidencia de logro del proyecto

Antes



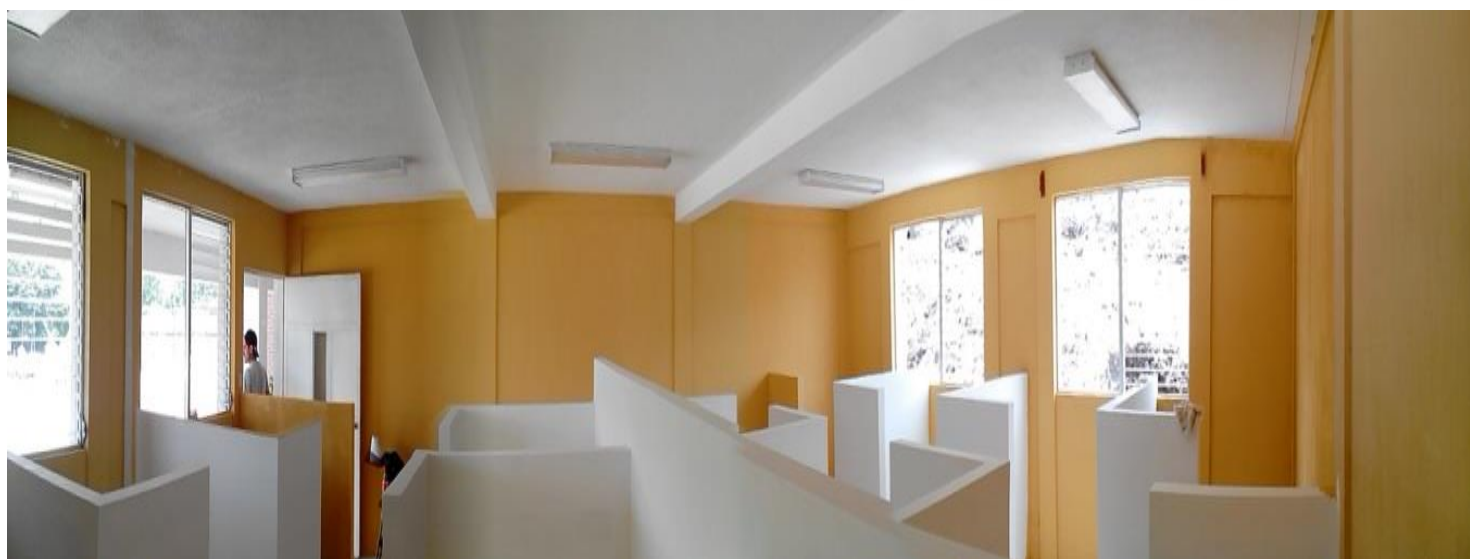


Durante



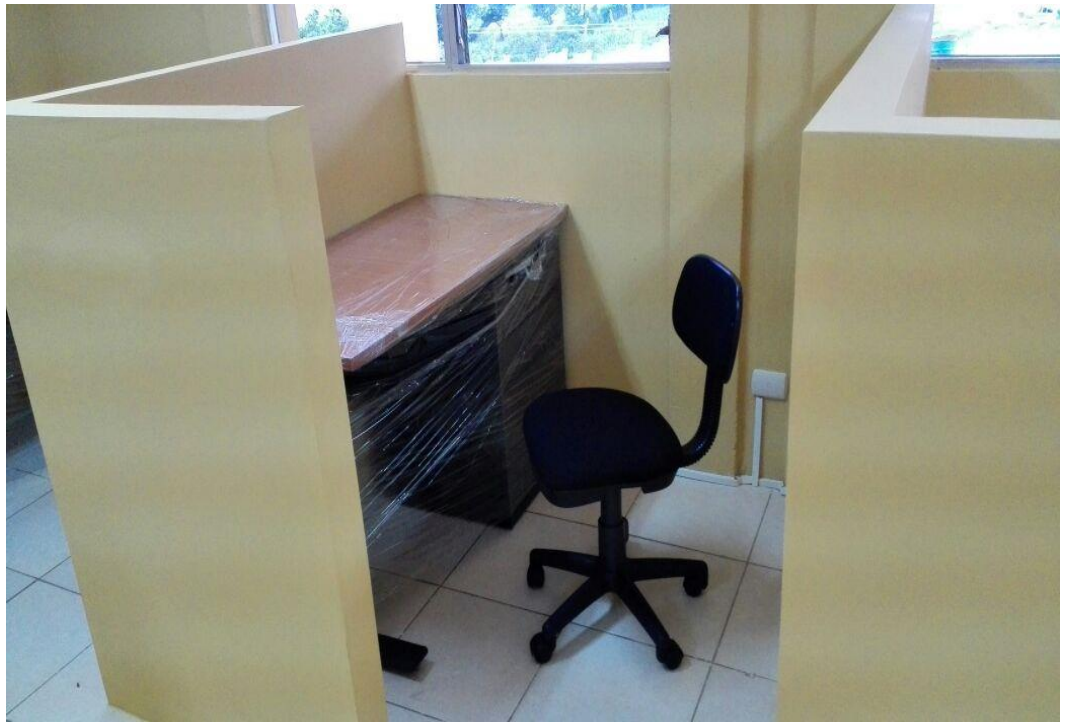






Después







## 4.4 Evaluación del Proyecto

### 4.4.1 Productos y Logros

<b>No</b>	<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
<b>1</b>	Instalación de módulos de tabla yeso.	Se logró Instalar 13 módulos para los profesores logrando contribuir con la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa.
<b>2</b>	Implementación de mobiliario y pizarra de corcho.	Se logró la implementación de 13 escritorios y 13 sillas tipo secretarial, para colaborar con la labor docente; además una pizarra de corcho que tiene como objetivo colocar notas de interés para los docentes, alumnos y usuarios en general.
<b>3</b>	Dejar una propuesta que sea tomada en cuenta en futuro.	Se colaboró con una propuesta que motive a nuevos estudiantes a ejecutar nuevos proyectos.

#### 4.4.2 Entrega del proyecto







#### 4.4.3 Acta Constitutiva de Evaluación del Proyecto

Acta No. 01-2016

En el municipio de Quilapa, Santa Rosa, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes dieciocho de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa - CUNSARO - de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los siguientes profesionales: M.a. Katter Amadoro Aguilar Pachilla, Director y Coordinador de Exámenes de Graduación, Ing. Byron José Bolaños, Coordinador de Asesoría de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - Licda. Nidia Lucía Veliz Parada, Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS - de la Carrera de Administración de Empresas y los estudiantes: Juanathan Pablo José Obispo Hernández, Flor de María García Figueroa de Obispo Carné número 200945689, Pedro Donaldso Arana Henante, carné número 201143602, Jefferson Manriquez, carné número 201144855, Aleyda Beatriz Menéndez Henante, carné número 201143621 y Ana Gabriela Bifuentes Henante, carné número 201143618, todos alumnos egresados de la Carrera de Administración de Empresas, para dejar constancia de lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: Se da inicio al acto protocolario de la Entrega e Inauguración del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado, denominado "Redistribución del espacio físico e Implementación de Mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, Sede Quilapa" se da paso a la entonación del Himno Nacional y el Himno de las Universidades, para continuar con la agenda, la estudiante Flor de

María Isaura Jiguina de Ibram da la bienvenida a los asistentes, asimismo a los antecesores e introducción de la presentación del Proyecto. - - - - -

SEGUNDO: El estudiante Semuathian Pablo José Chan Hernández, inicia la exposición con el desarrollo del Proyecto e informa que el costo total del proyecto asciende a la cantidad de treinta mil noventa y nueve quetzales exactos (Q 30,090.00), seguidamente el estudiante Defino Marríquez brinda los datos del presupuesto y financiamiento, el estudiante Pedro Donald Arana Henante expone sobre los fases antes, durante y después del proyecto. - -

TERCERO: Para continuar con la agenda, se hace entrega de reconocimientos a las Autoridades del Centro Universitario, por el apoyo brindado en la realización del proyecto, a cargo de las estudiantes: Aleyda Beatriz Menéndez Henante, Ana Isabella Bifuentes Henante y flor de María Isaura Jiguina de Ibram. - - - - -

CUARTO: La Licda. Ninia Lucía Veliz Parada toma la palabra para dirigirse a los integrantes del grupo para felicitarlos por el profesionalismo con el que se cumplió cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado y manifiesta estar satisfecha con el trabajo realizado por el grupo de expertos de la carrera de Administración de Empresas, dando su apoyo y aprobación para la entrega del Proyecto. - - -

QUINTO: Seguidamente toma la palabra el Lic. Walter Armando Aquilar Pichillo,


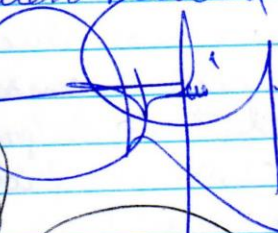
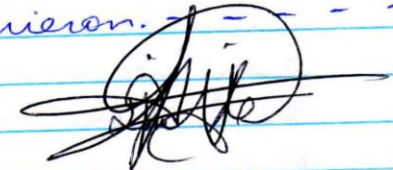
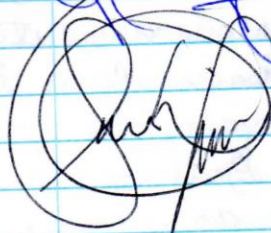
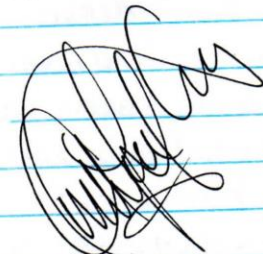


Director del Centro Universitario, reconoce y felicita por el trabajo realizado por los estudiantes experistas, ya que dicho proyecto beneficia al personal docente, administrativo y alumnos del Centro Universitario, sede central, manifestando que el uso adecuado del salón y del mobiliario será responsabilidad de los profesores, con el objetivo de prolongar su utilidad. Asimismo, manifiesta su aprobación para la inauguración del proyecto. - - - - -

SEXTO: La estudiante Aleyda Beatriz Menéndez Herrera, se dirige hacia los asistentes para darles las palabras de agradecimiento, concluyendo en la importancia de continuar con la ejecución de proyectos para mejorar la calidad académica e infraestructura en el Centro Universitario de Santa Rosa. - - - - -

SEPTIMO: Se procede a realizar la entrega oficial e inauguración del proyecto "Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Builapá", el Lic. Walter Armando Aguilar y Licda. Niniv Lucía Uéliz Parada, cortan de manera simbólica el cintillo rojo colocado en la puerta de acceso a la sala de profesores, acompañados por los alumnos experistas, Ing. Byron José Hernández Bolaños, Licda. M. A. Hermisilia del Pilar Jagarume, Coordinadora Académica y demás profesores asistentes. - - - - -

OCTAVO: Se da por finalizado el acto de entrega e inauguración del proyecto, el estudiante Jonathan Pablo José Blum Hernández, reitera su agradecimiento a los asistentes por su participación en

la actividad. No habiendo nada más que hacer contar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio; firmando en ella quienes intervinieron.

## 4.5 Conclusiones

- ☑ Este trabajo sirvió para exteriorizar y aprender de una manera adecuada como se realiza un proyecto, ya que gracias a los procesos desarrollados a lo largo de este trabajo se hicieron varios análisis que determinan e involucran a otros actores.
  
- ☑ Se planteó un objetivo, el cual fue estudiado y evaluado; y con el desarrollo de este proceso se tomó la firme decisión de ejecutar el presente proyecto.
  
- ☑ El proyecto que se ejecutó beneficia a los profesores que actualmente laboran para el Centro Universitario de Santa Rosa y también a futuros, quienes estarán en un ambiente adecuado, ordenado y agradable.

#### 4.6 Recomendaciones

- Es importante tener presente la situación actual del Centro Universitario en lo que a la Infraestructura se refiere, para aportar mejora a la institución.
  
- Es necesario continuar con este tipo de proyectos para beneficio y mejoramiento del Centro Universitario de Santa Rosa, tanto en la infraestructura como en la actualización y capacitación del personal Administrativo, Docente y Alumnos de la diferentes carreras que ofrece esta casa de estudios.
  
- Los profesores del Centro Universitario de Santa Rosa deben contribuir con la conservación y el cuidado de la infraestructura y mobiliario del proyecto ejecutado; debido a que es de beneficio general.

**CAPITULO V**  
**PROPUESTA INDIVIDUAL**

**“Mejora en la iluminación del área de parqueo del Centro Universitario de  
Santa Rosa, Cuilapa Santa Rosa”**

## INDICE

5.1 Título	134
5.2 Introducción	134
5.3 Objetivos	134
5.3.1 Objetivo General	134
5.3.2 Objetivos Específicos	135
5.4 Marco Teórico	135
5.4.1 Antecedentes	137
5.4.2 Ubicación del Centro del Centro Universitario	137
5.5 Desarrollo o propuesta individual	138
5.5.1 Proyecto propuesto	138
5.5.2 Justificación del proyecto	138
5.5.3 Dimensiones	138
5.5.4 Ventajas de la tecnología led respecto a la iluminación con lámpara de sodio	139
5.5.4.1 Ahorro energético	139
5.5.4.2 Calidad de la luz	139
5.6 Presupuestos	141
5.6.1 Alternativa con lámpara de 120 Watts	141
5.6.2 Alternativa con lámpara de 135 Watts	142
5.7 Conclusiones	143
5.8 Recomendaciones	144
5.9 Bibliografía	145
5.9.1 Egrafía	145
5.10 Anexos	146



## **5.1 Título:**

**“Mejora en la iluminación del área de parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, Cuilapa Santa Rosa”**

## **5.2 Introducción.**

Este proyecto consiste en la instalación de dos lámparas de iluminación led en cada uno de los postes que actualmente posee el parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, el cual generará una mayor luminosidad y una mejora visual para la institución.

Es por ello que tomando en cuenta esta debilidad considero necesario dejar una propuesta para que se implemente esta modalidad de iluminación en dicho edificio, lo que reduciría los costos de energía eléctrica y brindará al centro una mejor visibilidad en el entorno nocturno, lo cual beneficiará al personal Directivo, Administrativo, Docente, Alumnos y público en general.

## **5.3 Objetivos:**

### **5.3.1 Objetivo General.**

- Implementar tecnología con la cual se genere una mejor visibilidad a través de la generación de más lúmenes a través de lámparas led, para el área de parqueo del Centro Universitario así mismo reducir costos en energía eléctrica hasta un 70% por medio de lámparas que brindan mayor iluminación y ayudan a combatir la contaminación medioambiental.

### 5.3.2 Objetivos Específicos.

- ☑ Elaborar la propuesta para un proyecto en el cual se modernice la iluminación del Centro Universitario de Santa Rosa, presentarla a las autoridades para su estudio y posterior implementación.
- ☑ Proporcionar todo lo necesario para la ejecución de un nuevo proyecto el cual beneficiará a los usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.
- ☑ Crear una mejor visibilidad en horarios nocturnos en los alrededores del parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.
- ☑ Reducir considerablemente los costos mensuales en el pago de energía eléctrica causados por las lámparas que actualmente se utilizan en la iluminación del parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.
- ☑ Contribuir con el medio ambiente por medio de la utilización de lámparas de tecnología led.

### 5.4 Marco Teórico

**Iluminación:** En la técnica se refiere al conjunto de dispositivos que se instalan para producir ciertos efectos luminosos, tanto prácticos como decorativos. Con la iluminación se pretende, en primer lugar, conseguir un nivel de iluminación - interior o exterior - adecuado al uso que se quiere dar al espacio iluminado, nivel que dependerá de la tarea que los usuarios hayan de realizar.

**Lámpara de led:** es una lámpara de estado sólido que usa ledes (Light-Emitting Diode, Diodos Emisores de Luz) como fuente luminosa. Debido a que la luz capaz de emitir un led no es muy intensa, para alcanzar la intensidad luminosa similar a las otras lámparas existentes como las incandescentes o las fluorescentes compactas las lámparas LED están compuestas por agrupaciones de ledes, en mayor o menor número, según la intensidad luminosa deseada, capaces de conseguir ahorros en instalaciones y consumo de alumbrado de hasta un 70% de energía.

**Lámpara de vapor de sodio:** es un tipo de lámpara de descarga de gas que usa vapor de sodio para producir luz. Son una de las fuentes de iluminación más eficientes, ya que proporcionan gran cantidad de lúmenes por vatio. El color de la luz que producen es amarillo brillante.

**Bombillos ahorradores:** tienen una vida útil más larga y consumen menos energía que los bombillos incandescentes tradicionales. La vida útil de un bombillo incandescente normal es de 700 a 1.000 horas, mientras que la vida útil de un ahorrador está entre 8.000 y 15.000 horas. Un compacto ahorrador fluorescente consume alrededor de una cuarta parte de la cantidad de energía consumida por un bombillo incandescente. Ofrecen un 80% de ahorro de energía en comparación con los bombillos incandescentes.

**Lumen:** (símbolo: **lm**) es la unidad del Sistema Internacional de Medidas para medir el flujo luminoso, una medida de la potencia luminosa emitida por la fuente.

**Contaminación medio ambiental:** Se produce cuando varios gases nocivos para la salud, tanto químicos, biológicos como físicos alteran el medio ambiente en el que vivimos.

**Luminaria:** Aparatos que distribuyen, filtran o transforman la luz emitida por una o varias lámparas y que contienen todos los accesorios necesarios para fijarlas, protegerlas y conectarlas al circuito de alimentación.

#### **5.4.1 Antecedentes:**

En el año dos mil trece se inauguraron las nuevas instalaciones construidas para albergar al Centro Universitario de Santa Rosa, edificio en el cual, tiene muchas necesidades, recién inaugurado el edificio contaba con buena iluminación en el área de parqueo, por medio de lámparas de vapor de sodio color naranja, pero por falta de presupuesto y para reducir los costos en el consumo de energía generados por los mismos, éstos fueron sustituidos por lámparas ahorradoras las cuales generan luz blanca, con la desventaja que ésta luz es demasiado opaca, el parqueo tiene la debilidad que su iluminación es escasa, ya que los postes con los que cuenta no generan la luz que necesita toda el área de parqueo para que los usuarios tengan una buena visibilidad.

#### **5.4.2 Ubicación del Centro del Centro Universitario**

El Centro Universitario se encuentra ubicado en la Colonia de Nuestra Señora Consoladora de Carpinello; en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Esta área es considerada una de las Colonias más retiradas del casco urbano del municipio.

## **5.5 Desarrollo o propuesta individual.**

### **5.5.1 Proyecto propuesto:**

Mejora en la iluminación del área de parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, Cuilapa Santa Rosa

### **5.5.2 Justificación del proyecto:**

Se considera necesaria la implementación actualización y mejoramiento del sistema de luminaria del área de parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, tomando en cuenta que la jornada es nocturna, facilitando la visibilidad para los usuarios y para los guardianes del Centro Universitario de Santa Rosa.

Al mismo tiempo se hace necesaria la ejecución del proyecto para disminuir los costos mensuales de consumo de energía eléctrica hasta en un 70% implementando un sistema de lámparas led, disminuyendo la contaminación ambiental gracias a sus ventajas económicas, sostenibles y ecológicas y a la calidad de la luz emitida.

### **5.5.3 Dimensiones**

Se estima una cantidad de 20 lámparas led, que corresponde a dos lámparas para cada poste que se encuentra instalado en el área de parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa.

#### **5.5.4 Ventajas de la tecnología led respecto a la iluminación con lámpara de sodio.**

**5.5.4.1 Ahorro energético:** a igual iluminación, con la tecnología LED, se tiene un ahorro energético del 50% al 80%.

#### **5.5.4.2 Calidad de la luz:**

- La luz emitida por las lámparas de sodio es amarilla, esta no corresponde al pico de sensibilidad del ojo humano: los colores no son reproducidos fielmente y es por lo tanto necesaria más luz para garantizar una visión segura.
- Los LED, en cambio, emiten luz blanca fría, que permite alcanzar una iluminación segura para los usuarios de la calle (baja los tiempos de reacción ante un imprevisto) con menor consumo de energía. La luz blanca atraviesa mucho mejor la niebla, haciendo a los vehículos más visibles.
- Además, los LED, también aumentan la calidad de las imágenes capturada por las cámaras de seguridad.
- El índice de rendimiento colorimétrico (CRI) indica la fidelidad de reproducción de los colores: siendo 20 para las lámparas de sodio y de 80 para las lámparas LED.
- La idea de usar la tecnología LED en la iluminación vial y pública también deriva de los últimos descubrimientos científicos en el campo de visión perceptiva: el estudio sobre la visibilidad con luz blanca se basa en el hecho de que no utilizamos todo el sistema perceptivo de nuestro ojo (conos y

bastones). Los resultados indican que son preferidos los manantiales luminosos de luz blanca como los de LED sin utilizar valores elevados de luz. Las lámparas de vapor de sodio de alta presión presentan un espectro centrado en la banda del rojo muy fuera del pico de sensibilidad del ojo humano.

## 5.6 Presupuestos

### 5.6.1 Alternativa con lámpara de 120 Watts

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
20	LAMPARA LED TIPO COBRA 120W MV DL 'LUXLITE	Q. 2,026.40	Q. 40,528.00
10	Brazos de 3 pies de aluminio con abrazadera	Q. 75.00	Q. 750.00
60	Metros de cable No. 12	Q. 7.00	Q. 420.00
10	Mano de Obra	Q. 100.00	Q. 1,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 42,698.00</b>



Lámpara LED tipo Flood  
200 Watts Multivoltaje

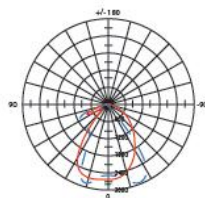
#### Características

- Cuerpo de aluminio fundido a presión.
- Silicona continuo rodea la lente para IP65 sellado hermético.
- Reflector interno de aluminio anodizado, diseñado para un mejor rendimiento luminoso.
- Disipador de calor de aluminio, mejorá la conductividad térmica.
- Soporte galvanizado con zinc.
- Alta transmitancia espejo convexo para una segunda luz óptica, 45, 90, 125 ángulo del haz.

#### Aplicaciones

- Canchas deportivas
- Vallas
- Parques
- Áreas públicas

Lumenes:	14,000 lm
Temperatura:	6,500 K
Índice de color:	80 CRI
Tiempo de vida:	25,000 Hrs
Temperatura de operación:	40~50°
Voltaje de operación:	120~240V
Frecuencia:	60 Hz
Consumo:	200 Watts
Rendimiento lumínico:	90 (Lm/W)





### 5.6.2 Alternativa con lámpara de 135 Watts

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
20	LAMPARA LED TIPO COBRA 135W MV DL ATBSO	Q. 3,025.04	Q. 60,500.80
10	Brazos de 3 pies de aluminio con abrazadera	Q. 75.00	Q. 750.00
60	Metros de cable No. 12	Q. 7.00	Q. 420.00
10	Mano de Obra	Q. 100.00	Q. 1,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q. 62,670.80</b>



**Lámpara LED  
alumbrado público**  
200 Watts Multivoltaje

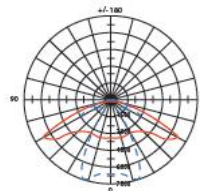
**Características**

- Cuerpo de aluminio fundido a presión.
- Silicona continuo rodea la lente para IP65 óptico sellado hermético.
- Disipador de calor de aluminio, mejora la conductividad térmica.
- Lente óptica cuadrática, eficiencia 90% mayor luz con alta uniformidad.
- Ajuste fácil y rápido de la instalación de los ángulos de inclinación de 0 a 15 grados.
- 180 LED's Cant.

**Aplicaciones**

- Calles.
- Autopistas.
- Parques.
- Áreas públicas.

Lumenes: 23,400 lm  
 Temperatura: 6,500 K  
 Índice de color: 70 CRI  
 Tiempo de vida: 50,000 Hrs  
 Temperatura de operación: 20-45°  
 Voltaje de operación: 120-240V  
 Frecuencia: 60 Hz  
 Consumo: 200 Watts  
 Rendimiento lumínico: 117 (Lm/W)



## 5.7 Conclusiones.

- ☑ Actualmente se tiene el problema que el parqueo del Centro Universitario de Santa Rosa cuenta con muy poca iluminación, ya que las lámparas ahorradoras que fueron instaladas disminuyen el consumo pero también los lúmenes por lo tanto es necesaria la implementación de un sistema actualizado de lámparas led, el cual además de ayudar a la economía del Centro, también brinde una mejor vista en la jornada nocturna.
  
- ☑ La ejecución de un proyecto como el anteriormente propuesto ayuda en varias vías al Centro Universitario de Santa Rosa para que sobresalga, éste influye en el ámbito económico el cual como se sabe se atraviesa por una situación difícil en relación al presupuesto asignado.
  
- ☑ La implementación y utilización de sistemas de iluminación Led, tienen la ventaja que están exentas de mantenimiento y su vida útil es mucho mayor a una lámpara ahorradora, tomando en cuenta que el consumo de cada una es el mismo.
  
- ☑ La ejecución de proyectos como el anteriormente presentado ayuda al medio ambiente.

## 5.8 Recomendaciones.

- Es necesario contribuir con brindar mejoras al Centro Universitario de Santa Rosa, por lo que se deben desarrollar actividades de inclusión para la ejecución de proyectos en beneficio de nuestra casa de estudios.
  
- Que la propuesta presentada sea una base para poder ejecutarla un proyecto futuro a corto plazo ya que representa un gran beneficio no solo a la población estudiantil, sino a todos los usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.

## 5.9 Bibliografía

- Manual de Electricidad EEGSA
- Manual de Normas de Alumbrado Público
- Guía de diseño de Instalaciones Eléctricas

### 5.9.1 Egrafía

- [WWW.CELASA.COM.GT](http://WWW.CELASA.COM.GT)
- [WWW.ANTILLON.COM.GT](http://WWW.ANTILLON.COM.GT)
- [WWW.INTECAP.EDU.GT](http://WWW.INTECAP.EDU.GT)

5.10 Anexos







## CAPITULO VI

### 6.1 Conclusiones Generales

- ☑ A través del Ejercicio Profesional Supervisado, se dio respuesta pronta y efectiva a uno de los problemas que enfrenta el Centro Universitario Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con respecto a la necesidad de mejorar el ambiente para los docentes del mismo.
- ☑ Por medio del Diagnóstico Institucional se pudo determinar los problemas que aquejan al Centro Universitario de Santa Rosa y así listar posibles soluciones a la problemática encontrada.
- ☑ La necesidad de ejecutar este proyecto se demostró en las encuestas realizadas con estudiantes y personal docente del Centro Universitario de Santa Rosa, como parte del mejoramiento de infraestructura, por lo que los epesistas de la Carrera de Administración de Empresas, vimos la oportunidad para ejecutar el proyecto Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.
- ☑ Dentro del análisis que se realizó, se constató que el mejoramiento de los espacios de la sala de profesores constituye una parte importante en la ejecución de sus actividades, y atención al estudiantado.
- ☑ Con la labor que se realizó por medio del Ejercicio Profesional Supervisado se contribuyó con mejoras a la infraestructura y nuevo mobiliario para el Centro Universitario de Santa Rosa y así brindar un ambiente agradable a los docentes de esta casa de estudios.



- ☑ El proyecto “Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa.” proporciona un medio adecuado de acrecentar las relaciones entre los usuarios de las instalaciones con los docentes a través de un ambiente amplio y agradable.
  
- ☑ Con este proyecto se intensifica la acción de mejorar la infraestructura del edificio, que es de suma importancia para la labor docente y para la población estudiantil de Cuilapa, Santa Rosa.
  
- ☑ Según la muestra determinada, se encuestaron 219 usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa, quienes representan la población total estimada en la extensión de Cuilapa, por lo cual se infiere que las fórmulas aplicadas permitieron que la muestra fuera representativa y obtener la información requerida.

## 6.2 Recomendaciones Generales

- ☑ Incentivar a la población estudiantil para que contribuyan con el mejoramiento de la infraestructura del Centro Universitario de Santa Rosa, a través de proyectos y también del minucioso cuidado de cada una de las áreas de las instalaciones de CUNSARO.
  
- ☑ Todos los estudiantes, docentes y colaboradores deben, cuidar todos los recursos con los que cuenta el Centro Universitario de Santa Rosa, y de esta forma evitar que se deterioren las instalaciones que tanto beneficio han traído a nuestro departamento.
  
- ☑ Prever y solventar otras necesidades que van ligadas a este proyecto, a fin de mejorar las condiciones y brindar un ambiente más cómodo a todo el personal que haga uso de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
  
- ☑ Se recomienda la gestión con diversas entidades públicas y privadas para obtener los medios que permitan la mejora continua de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

### 6.3 Bibliografía General

- ☑ Administración de Empresas, Teoría y Práctica. Agustín Reyes Ponce.
- ☑ Fundamentos de Administración, III Edición. Stephen P. Robbins, David A Decenzo.
- ☑ Administration VI Edición, James A. F. Stoner, A. Freeman, Daniel R. Gilbert Jr.
- ☑ “Normativo para el Desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de las Carreras de Licenciatura en Turismo, Administración de Empresas y Pedagogía y Administración Educativa” del Centro Universitario de Santa Rosa –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala”
- ☑ Diccionario Técnico. 2ª. Edición Federico Beigbeder

#### 6.3.1 E-grafía

<https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>

## CAPITULO VII

### 7.1 Glosario

**MDF:** También se le llama DM (densidad media), mdf (sigla en inglés de Medium Density Fibreboard), Presenta una estructura uniforme y homogénea y una textura fina que permite que sus caras y cantos tengan un acabado perfecto. Se trabaja prácticamente igual que la madera maciza, pudiéndose fresar y tallar en su totalidad. La estabilidad dimensional, al contrario que la madera maciza, es óptima, pero su peso es muy elevado.

**Redistribución:** Redistribución es el proceso y la consecuencia de redistribuir. Este verbo, por su parte, se refiere a distribuir (repartir) algo de manera distinta a como se estaba distribuyendo hasta entonces.

**Coadyuvar:** Contribuir o ayudar a la consecución de una cosa.

**Remozamientos:** Dar un aspecto más nuevo o moderno a algo.

**Formulación:** Expresión de una cosa con palabras o por escrito, generalmente con claridad y exactitud.

**Módulos:** Pieza o conjunto unitario de piezas que se repiten o encajan en una construcción de cualquier tipo.

**Pre-factibilidad:** Supone un análisis preliminar de una idea para determinar si es viable convertirla en un proyecto.

**Factibilidad:** se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

**Proyección:** Formación de un plan para lograr un objetivo.

**Contrarrestar:** Disminuir el efecto o la importancia de una cosa con una acción contraria.

**Praxis:** Actividad práctica en oposición a la teórica.

**Interdisciplinario:** Es un adjetivo que refiere a aquello que involucra a varias disciplinas. El término suele aplicarse a actividades, investigaciones y estudios donde cooperan expertos en distintas temáticas.

**Tendientes:** Inclinação o disposición natural que una persona tiene hacia una cosa determinada.

**Consecución:** Obtención de una cosa que se intenta o se desea

**Extramuros:** Zona que está fuera del recinto de una población.

**Aforo:** puede aludir a establecer el número y el valor de mercaderías, a estimar la capacidad de algo, a calibrar o a dar fueros.

**Espeleología:** Actividad que consiste en la exploración de cuevas y otras cavidades naturales subterráneas.

**Estatuto:** Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una entidad o de una colectividad.

**Dotar:** Dar o equipar una cosa con algo que la complete o mejore.

**CODEDE:** Los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural pertenecen al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, el cual es de creación constitucional. Está entidad reúne a varios representantes de los distintos Sectores de la población, en donde, se representa la participación de la población en general, es decir, tanto social como económicamente.

**COCODE:** Los Consejos Comunitarios de Desarrollo o COCODES son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local.

**ONG:** Sigla de organización no gubernamental, institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

**Inherente:** Que es esencial y permanente en un ser o en una cosa o no se puede separar de él por formar parte de su naturaleza y no depender de algo externo.

**Viable:** Que puede ser realizado.

**Factible:** Que puede ser hecho o que es fácil de hacer.

**Inferir:** Extraer un juicio o conclusión a partir de hechos, proposiciones o principios, sean generales o particulares.

## 7.2 Anexos

## Acta de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.

Acto No. 01-2015

En el municipio de Quilapa, del Departamento de Santa Rosa, ubicados en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa CUNRSO (~~ubicado~~), ubicado en la colonia Nuestra Señora del ~~...~~, siendo las trece horas con diez minutos del día viernes dieciocho de septiembre del año dos mil quince, las siguientes personas: M.S. Balthazar Armando Ciguilar Pachillo, Director y Coordinador de Exámenes de graduación de CUNRSO, Ingeniero Byron José Hernández Bolaños, Coordinador de cursos de ejercicio profesional Supervisado -EPS-, Licda. Nirva Lucía Veliz Parada, Asesora de ejercicio profesional supervisado de la carrera de administración de empresas, y los estudiantes Jonathan Roberto José Lehan Hernández, carne No. 200942617, Flor de María García Quijano de Lehan, carne No. 200945689, Pedro Ronaldo Carva Herarte, carne No. 201143402, Jefferson Manríquez, carne No. 201144855, Ailyda Beatriz Menéndez Herarte, carne No. 201143620, Ana Gabriela Espinosa Herarte, carne No. 20143613, todos alumnos egresistas de la carrera de administración de empresas, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En respuesta a la solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, la Dirección y Coordinación de Exámenes de Graduación autoriza como unidad de práctica el Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala ubicado en el municipio de Quilapa, indicando que deberán cumplir como mínimo con seiscientos cuarenta horas de Prácticas. - - - - -

SEGUNDO: Liquidamente los alumnos egresistas le agradecen por la autorización y la oportunidad que les brinda, así mismo presentan el anteproyecto para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado denominado "Distribución del Espacio



Físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Milapa. - - - - -

**TERCERO:** Los alumnos especialistas acuerdan y establecen trabajos en jornadas comprendidas de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 17:00 horas, incluyendo todas las actividades que exige cada etapa del ejercicio profesional supervisado, así como las actividades de gestión. - - - - -

**CUARTO:** El M.A. Aguilar, Director del Centro Universitario, agradece por el interés e iniciativa que los alumnos tienen para mejorar tanto el ambiente laboral de los profesores como las instalaciones del edificio, manifestando su total apoyo. - - - - -

**QUINTO:** Lo habiendo hecho más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmando en ella quienes intervinimos.



**GRUPO DE EPESISTAS**

**Encuesta dirigida a Personal Docente y Alumnos del Centro Universitario de Santa Rosa**

El grupo de epesistas de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala con fines de investigación para nuestro Proyecto: **“Redistribución del espacio físico e implementación de mobiliario de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, Santa Rosa”** solicitan su valiosa colaboración para responder lo siguiente:

1. **¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

2. **¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este Centro Universitario es la adecuada?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

3. **¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

4. **¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?**

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

5. **¿Cuentan los catedráticos con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

6. **¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

7. **¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

8. **¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

9. **¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

10. **¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?**

**Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_**

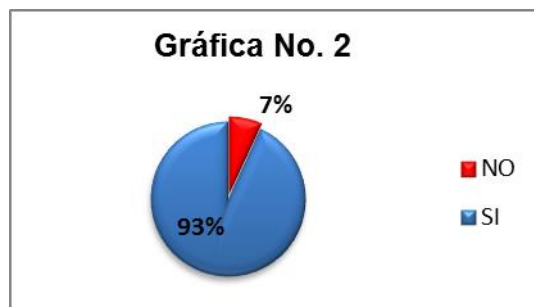
**1. ¿Considera usted que la actual sala de profesores cuenta con el espacio y ambiente necesario para la atención al público?**



	Absoluto	Relativo
SI	10	5%
NO	209	95%
TOTAL	219	100%

La interpretación de la gráfica anterior refleja que según la opinión obtenida a través de la encuesta, el 95% de las personas encuestadas indicaron que en la actualidad la sala de profesores no cuenta con un espacio adecuado para la atención del público y 10 personas equivalentes al 5% indicaron que si cuenta con el ambiente adecuado y el espacio necesario para la atención del público

**2. ¿La atención a los usuarios en la actual sala de profesores de este centro universitario es la adecuada?**



	Absoluto	Relativo
SI	204	93%
NO	14	7%
TOTAL	219	100%

Del total de personas encuestadas, el 93% equivalente a 204 personas indicaron que la atención prestada por los profesores es la adecuada, mientras que un 7% equivalente a 14 personas indicaron no estar conformes con la atención prestada por los docentes, dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.

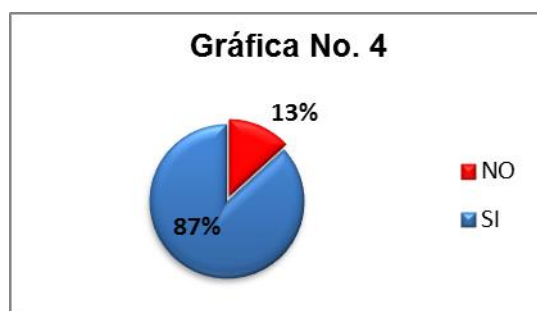
**3. ¿Cree usted que es necesario redistribuir el espacio de la sala de profesores del Centro Universitario?**



	Absoluto	Relativo
SI	219	100%
NO	0	0%
TOTAL	219	100%

El 100% de las personas encuestadas, coincidieron en que es necesario realizar una redistribución al espacio físico de la Sala de Profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, ubicado en Cuilapa, lo cual contribuirá no solo con la imagen de las instalaciones, sino también con la atención personalizada que se preste.

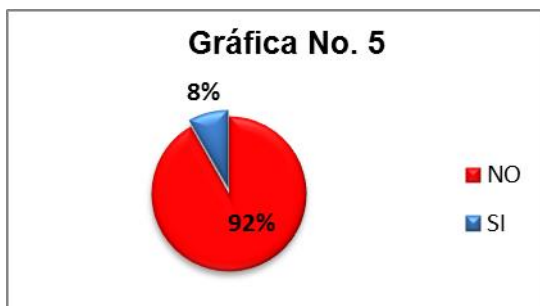
**4. ¿Cree usted que es beneficiosa la implementación de módulos para cada catedrático, en la sala de profesores del Centro Universitario?**



	Absoluto	Relativo
SI	190	87%
NO	29	13%
TOTAL	219	100%

Los datos obtenidos en la pregunta anterior, demuestran que el 87% equivalente a 190 personas, indicaron que están a favor de la implementación de módulos para cada uno de los catedráticos del centro universitario, mientras que el 13% indicó no estar de acuerdo, aduciendo que no existiría una armonía e interacción entre los docentes.

**5. ¿Cuentan los docentes con mobiliario adecuado para el desarrollo de sus labores?**



	Absoluto	Relativo
SI	18	8%
NO	201	92%
TOTAL	219	100%

El 92% de las personas encuestadas indicaron que los docentes no cuentan con el mobiliario necesario y adecuado para poder desarrollar sus labores profesionales dentro de las Instalaciones del CUNSAO, y solo un 8% indico que si cuentan con los escritorios y sillas necesarias y adecuadas para poder estar cómodos, a pensar que no todos cuentan con un escritorio específico.

**6. ¿Considera oportuno la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores?**



	Absoluto	Relativo
SI	200	91%
NO	19	9%
TOTAL	219	100%

Del total de encuestas un 9% opina que no y 91% contestó que si es viable la implementación de mobiliario estandarizado para la sala de profesores del Centro Universitario de Santa Rosa, de estas respuestas se deduce que las personas que opinaron que no, lo hicieron por la razón que si existe mobiliario para los profesores, pero éstos no son uniformes en su tamaño por lo cual para la ejecución del proyecto no es factible la utilización de los mismos por el tamaño estandarizado de los cubículos.

**7. ¿Considera que el lugar en donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado?**



	Absoluto	Relativo
SI	215	98%
NO	4	2%
TOTAL	219	100%

Un 2% de las personas encuestadas respondió que el lugar donde es colocada la información de interés y notas de evaluaciones es el adecuado ya que están a la vista de todos, no obstante el lugar es inapropiado, por lo que el 98% respondió que no es adecuado ya que la información se coloca en cualquier lugar a la intemperie dentro del Centro Universitario de Santa Rosa.

**8. ¿Considera usted necesario la utilización de una pizarra informativa para colocar toda la información importante del Centro Universitario?**



	Absoluto	Relativo
SI	210	96%
NO	9	4%
TOTAL	219	100%

El 4% de los encuestados considera que no es necesaria la utilización de una pizarra informativa para colocar la información importante del Centro Universitario y el 96% opina que la implementación de ésta pizarra beneficiará a todo el personal docente, administrativo, estudiantes y personal en general que hace uso de las instalaciones del Centro, ya que con ésta se tendrá un lugar específico en donde se encontrará toda la información de interés, notas, circulares etc. dirigida a cualquier sector de la comunidad educativa.

**9. ¿Cree usted que la implementación de módulos y de mobiliario incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes?**



	Absoluto	Relativo
SI	194	89%
NO	25	11%
TOTAL	219	100%

Un 11% de la muestra expresó que la implementación de módulos y de mobiliario no incidirá positivamente en el desarrollo de las actividades docentes, pero un 89% expresa que si incidirá de una manera positiva, ya que los catedráticos tendrán un lugar definido y específico, para ejercer sus labores de índole administrativo, y al mismo tiempo tienen un espacio para la atención a los estudiantes y público en general.

**10. ¿Considera usted que con esta mejora al edificio del Centro Universitario, se le dará nueva imagen a nuestra casa de estudios?**



	Absoluto	Relativo
SI	178	81%
NO	41	19%
TOTAL	219	100%

Un 19% de la población encuestada considera que con esta mejora no se le dará nueva imagen al Centro Universitario, y el 81% considera que será favorable para el centro, ya que con estos cubículos y con la estandarización del mobiliario se dará un ambiente agradable, amplio, ordenado a los docentes y usuarios del Centro Universitario de Santa Rosa.



## **Marco Referencial**

### **Ubicación y extensión**

El Centro Universitario de Santa Rosa, se ubica en el municipio de Cuilapa Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Barrio El Calvario, Cuilapa, Santa Rosa.

El municipio de Cuilapa fue fundado el 8 de mayo de 1852, conocido anteriormente como Cuajiniquilapa", nombre que se deriva de cuajinicuil o Quijinicuil que significa en el lugar de los cuajinicuiles o cuajiniquiles "cushin; y apan que significa "río", lo que al unir los significados se conoce como "río de los cushines razón por la cual a los oriundos del lugar, se les conoce como, "cushines o cushingos".

El primer asentimiento humano y jurídico de Cuilapa se dió el 1ro. De agosto del año 1,599 cuando el colono Juan de Mojadas obtuvo dos caballerías de tierra de la Real Corona. El 08 de marzo de 1,913 Cuilapa fue destruido por un fuerte terremoto, siendo totalmente reconstruido por sus vecinos el 18 de octubre de 1,920.

Cuilapa constituye la cabecera del departamento de Santa Rosa, está situada al centro del mismo y es reconocida internacionalmente como "El centro de las Américas" por estar ubicado el mismo, en una de sus aldeas más cercanas.<sup>3</sup>

## **Marco Teórico**

### **Antecedentes**

**Breve historia del departamento** Los primeros habitantes de la región en la época prehispánica fueron los Xincas, quienes ocuparon todo el territorio desde la costa del actual departamento hasta las montañas de Jalapa.

El señorío Xinca de Santa Rosa, fue el más aguerrido y valiente durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó

---

<sup>3</sup> Culturapeteneraymas.wordpress.com

como esclavos para la reducción militar de Cuscatlán en la actual República del Salvador. De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos formalmente asignados por los conquistadores en el paraje que actualmente lleva ese nombre.

Con la llegada de los europeos, los indígenas Xincas de otras etnias originarias fueron extinguidos, y los habitantes españoles y criollos, se asentaron en esas tierras fértiles. Por esta razón histórica, en la actualidad la población del departamento es de clara ascendencia mestiza y "ladina vieja", con conexiones muy directas con los primeros hacendados y ganaderos hispanos. Sin embargo, actualmente en algunos municipios como Chiquimulilla y San Juan Tecuaco, existe una tendencia de migración de habitantes desde la República del Salvador.

La vida del departamento se inicia alrededor del pueblo que se llamó Nuestra Señora de los Dolores o de la Candelaria de los Esclavos, el cual en 1570, contaba con un sacerdote. El 21 de agosto de 1573, a solicitud de Baltazar de Orena, síndico procurador, las autoridades del reino acordaron la construcción del puente de Los Esclavos, que se inició en 1592. Durante el período hispánico, la mayor parte del territorio que hoy integra Santa Rosa, correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán.

El comercio y la fertilidad de sus tierras llevaron la prosperidad económica a la región que es un importante punto de tránsito comercial, por ser paso obligado de las mercancías que procedían de Honduras y El Salvador.

Para 1825 la Asamblea Nacional Constituyente dividió el estado de Guatemala, en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado por los pueblos de Guatemala, Escuintla y Guazacapán, subdividiéndolo en siete distritos, y entre estos siete figuraba Cuajiniquilapa (Cuilapa).

Para mejorar la administración, en 1848, el gobierno dividió al departamento de Mita en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Más adelante, por decreto del 8 de mayo de 1852, se decidió crear el departamento de Santa Rosa como se encuentra actualmente.<sup>4</sup>

### **Distribución política y administrativa del departamento de Santa Rosa**

Para un mejor desarrollo de las actividades políticas y administrativas, el departamento está dividido en 14 municipios, los cuales a la vez son denominados como del área norte: Casillas, San Rafael Las Flores, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Santa Cruz Naranjo; del área sur: San Juan Tecuaco, Guzacapán, Chiquimulilla y Taxisco y del área centro: Barberena, Cuilapa, Oratorio, Santa María Ixhvatán, Pueblo Nuevo Viñas.

### **Historia Centro Universitario de Santa Rosa**

#### **Antecedentes históricos**

En el año de 1967, el Honorable Consejo Superior Universitario acordó: “Autorizar a la Facultad de Humanidades para impartir cursos con validez académica a profesores que radiquen en los departamentos de la República”. En el año de 1975 nació el Programa de Centros Regionales Universitarios, con la creación del Centro Universitario del Norte, con sede en la ciudad de Cobán.

Con la presencia de los Centros Universitarios y las Secciones Departamentales de las Facultades de Humanidades, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas y Sociales, se ha respondido en alguna medida, a la demanda de educación superior de la población estudiantil del interior de la República.

A finales de **1997**, se autorizó el funcionamiento de la Universidad Mariano Gálvez en el municipio de Cuilapa e inició el ciclo académico en **1998** con las carreras de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de

---

<sup>4</sup> Edegaute.com

Empresas y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales; posteriormente, implementaron las carreras de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas, Psicología y Trabajo Social. La Universidad Galileo (FISICC-IDEA) tuvo una extensión en donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Informática y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, pero dejó de funcionar hace aproximadamente tres años.

Luego, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión extraordinaria, el 19 de octubre de 1,999, autorizó la apertura de la Sección Departamental de Chiquimulilla, Santa Rosa. (Punto Décimo, Acta No. 24-99). Posteriormente, el 30 de septiembre de 2003, la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, en sesión ordinaria, acordó autorizar la apertura de la Sección Departamental de Taxisco, Santa Rosa. (Punto Vigésimo Quinto, Acta No. 21-2003).

El 6 de abril de 2005, el Consejo Superior Universitario, según consta en el Punto CUARTO del Acta No. 09-2005, aprobó la creación de la sección Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en la cual se imparten las Carreras de Abogacía y Notariado en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La demanda de carreras a nivel universitario crece cada día, lo cual hizo que las autoridades locales y la Asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2,005 solicitaran al Señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, el apoyo a efecto de intervenir, ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. También se requirió en su oportunidad gestionar ante el Organismo Ejecutivo, para que dicho Centro funcione en las instalaciones de la desmovilizada Zona Militar No.11, con sede en Cuilapa.

En función de lo anterior el Señor Rector requirió a la Coordinadora General de Planificación, elaborar el estudio de factibilidad. En sesión celebrada el 19 de abril del año 2006, el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO,

denominado ASUNTOS ACADÉMICOS, Inciso 6.1 del Acta No.11-2006, conoció el proyecto para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa, tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como todos los aspectos relacionados con la creación del mismo, por lo que el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa e instruyendo a la Administración Central de Rectoría la ejecución de las actividades necesarias para tal fin.

En cumplimiento con el artículo 2º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la Comisión encargada de elaborar el Estudio de Factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular de la División de Desarrollo Académico ( REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirán en su primera fase, previo proceso de autorización, las carreras de: **Técnico en Turismo y Técnico en Gerencia y Gestión Empresarial**, las cuales fueron solicitadas por la población estudiantil del nivel diversificado y la población flotante (egresados de nivel medio que no han podido continuar estudios universitarios) del departamento de Santa Rosa. Luego de finalizar el sexto semestre, los egresados podrán continuar la licenciatura para completar su formación profesional.

La población estudiantil del nivel medio de Santa Rosa, no ha sido receptiva a la carrera de Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, pese a que en la promoción del centro realizada el Departamento se ha indicado que es similar a la carrera de Administración de Empresas; situación que se confirmó con el estudio realizado en el primer semestre del año 2008, por la Licenciada Herminia Sagastume y estudiantes del primer año de la carrera de Turismo, donde se deja sentir por parte de los estudiantes del nivel medio el deseo de estudiar la carrera de **Administración de Empresas**. De acuerdo a los datos de éste estudio

para el año 2008 se inscribieron en el nivel medio un total de 6,413 estudiantes, 2,815 en cuarto, 2,206 en quinto y 1392 en sexto. Para el año 2008 se inscribieron en el último año en las carreras a nivel medio un total de 2,315 estudiantes (ver cuadros 11, 12, 13) de éste total 1,167 mostraron interés en continuar estudios universitarios; los estudiantes manifestaron interés por estudiar las carreras de Administración de Empresas 14.4%, Derecho 10.5%, Ingeniería en Sistemas 10.5%, Psicología 9.5%, Turismo 8.9%, Auditoría 8.2% y Enfermería 6.9%, el otro 30.8% se distribuye entre las otras carreras de interés.

Tomando en cuenta que la globalización proporciona un mundo de oportunidades en cuanto a tecnología, medios de comunicación y servicios, lo cual permite una mejor calidad de vida. La carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas, brinda los lineamientos que le proporcionarán al futuro profesional los conocimientos científicos modernos para desarrollar las habilidades y destrezas, necesarias para obtener una visión de su entorno, generar empresas o transformar aquellas donde sean requeridos sus servicios, cumpliendo con ello, la función social básica de bienestar individual y familiar y su compromiso con el desarrollo económico social del Departamento, de la región y del país.

Asimismo, en el año 2007, se apertura la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, en las extensiones de Barberena, Taxisco y Chiquimulilla. Ésta última también cuenta con la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

Para el año 2,009, el Centro Universitario estaría en capacidad de ofrecer Carreras, como Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Enfermería y otras que demande la comunidad estudiantil del departamento Santa Rosa.

En el año 2012 se apertura la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado en la extensión de Cuilapa. Asimismo, la carrera de Técnico en Administración de Empresa en Chiquimulilla.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf](http://www.usac.edu.gt/catalogo/cunsaro.pdf)